

Redacción y talleres, Factor, 7.

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

Administración, Arenal, 1. pral.

AÑO LXXV.—NUM. 23.347

MADRID.—LUNES 24 DE JULIO DE 1922

VARIAS EDICIONES DIARIAS

“EL DERRUMBAMIENTO,”

EL EVANGELIO DEL DESASTRE DE ANNUAL

En nuestro artículo anterior, titulado «Borrón y cuenta nueva», publicado en estas mismas columnas, y en el número conmemorativo de la trágica fecha del 22 de julio del año pasado, hablamos someramente, porque las dimensiones del artículo no nos permitían extendernos en las consideraciones debidas, del admirable libro de Augusto Vivero sobre la tragedia de Annual, «El derrumbamiento», que no hemos vacilado en calificar de «Evangelio del desastre».

Otras versiones podrán hacerse, tal vez más minuciosas, más detalladas; pero no más veraces ni con más intensa emoción descritas.

Para nosotros, esas dolientes páginas nos revelaban grandes novedades, porque, como ya dijimos, hablamos recogido durante nuestra reciente estancia en Melilla noticias semejantes y pormenores interesantes que se pasan por alto en la obra de Vivero y con los cuales había asunto suficiente para llenar un libro sensacional de innumerables páginas, de episodios espeluznantes, de capítulos desgarradores, en los que abundarían los actos ejemplares de valor, de abnegación, de sacrificio y de heroísmo verdaderamente sublimes.

Porque quien, sin conocimientos de causas, crea que la derrota de Annual es un padron de ignorancia, un baldón para el ejército vencido, está en el error más lamentable.

Pues al ejército del general Silvestre no lo derrotó la harka de Abd-el-Krim, en buena lid. ¡Jamás hubieran realizado los benhurriagueles semejante hazaña, aun con estar tan bien armados, disciplinados, animosos y en su propio terreno, tan propicio a sus fines, si nuestras tropas no fuesen moral y materialmente desatendidas por aquellos que estaban obligados a prestarles en todo momento el auxilio debido y todos los medios de lucha precisos.

No sólo les faltaban las municiones de combate, sin las cuales sus armas resultaban inútiles; les faltaban también las municiones de boca, «combustible» indispensable para el motor humano. ¡Y les faltaba, sobre todo, el agua!

Y esto, oh ciudadano español, leído aquí en la Península, donde hay una fuente en cada plaza, por no decir en cada casa, y un río en cada pueblo, y una botella del cristalino líquido en cada mesa de café, parece que no tiene gran importancia; ¡pero allí, en Igueriben y en Annual, en la tierra reseca y sedienta, bajo el ardiente estío, teniendo por delante los barrancos traidores y las montañas hostiles, y a la espalda las áridas llanuras del Sepsa, del Kert y del Garet, encerradas por montes desnudos de toda vegetación, como de piedra pómez, semejantes a las laderas de los volcanes... Allí, todo un ejército hambriento, rendido por las largas marchas, las marchas forzadas a través de los páramos interminables, obligados a emprender una empresa que no despierta en el alma individual ni en el alma colectiva el menor entusiasmo, ¿qué energías humanas, por extraordinarias que sean, pueden soportar tantos rigores físicos sin que aiente en los corazones un gran ideal?

Cuando el cuerpo está extenuado y acosado por la fatiga, el hambre y la sed, y con el espíritu abatido por los más funestos presentimientos, con un desierto a la espalda y una cadena de montañas erizadas de peligros, que les cierra el paso, ¿qué otro deseo pueden sentir las pobres almas sin voluntad y sin ideal, que el de morir, considerando la muerte como una suprema liberación de tantas desventuras?

¡Asombra aún que el grueso del ejército vencido y desmoralizado, cuerpo acéfalo en ciega huida, haya tenido alientos para llegar hasta Ben-Tieb, hasta Dar Drius, hasta el Batel y Tistutin, hasta el mismo Monte Arruit!

Nos asombra, sobre todo a nosotros, que hemos recorrido tantas veces los llanos inmensos de Garet y del Kert, que nos parecían interminables, a pesar de cruzarlos siempre en un raudo automóvil, bien descansados, bien alimentados y sin otro quebranto moral que las ideas aflictivas que aquellos secos y desolados campos, teatros de tan terribles escenas, de horizontes de piedra y de atmósfera caliginosa, despertaban en nuestra mente obsesionada.

Entonces pensábamos con admiración profunda en aquellas pobres huestes abatidas, porque nos dábamos perfecta cuenta de su situación y comprendíamos claramente que sólo la energía sobrenatural que da el instinto de conservación a los naufragos podía haberles hecho sacar fuerzas de flaqueza a aquellas masas des-

esperadas que no tenían ni aun el estímulo de ver a su frente, en la retirada, a su caudillo, el cual había creído, digna, pero equivocadamente, que su deber era sacrificarse, cuando no eran su vida ni su prestigio solos los que estaban en juego. Esa fué, a nuestro juicio, la mayor falta del general Silvestre.

Porque el general Silvestre, no cabe duda, no supo estar, en tales supremos instantes, a la altura que exigían las circunstancias.

Nunca como en aquellos momentos críticos necesitó Silvestre de toda su bravura, de toda su energía, de toda su arrogancia. Porque es fácil ser bravo y arrogante cuando se tiene el poder y la superioridad; pero es en los momentos de supremo peligro cuando la serenidad y la energía debe demostrarse y sostenerse, mientras no deje de latir el corazón.

Lo que le pasó al general Silvestre fué que la venda cayó de sus ojos en el último instante, cuando ya el abismo inevitable se abría a sus pies, allí donde él

creía iba a poner la planta con mayor firmeza y dominio. Estaba demasiado creído de su fuerza, de su prestigio, de su poder, que creía inquebrantables, o, si no, de la insignificancia y debilidad del enemigo, y se consideraba invencible, dando a su avance hacia Alhucemas la importancia de un paseo militar y creyendo que al solo anuncio de su llegada se le presentarían en sumisión las kabilas y depondrían fácilmente sus armas.

Y en verdad que todo hubiera podido suceder así, porque el prestigio del general era grande y hasta la fecha bien ganado, de haber tenido a sus espaldas un colaborador eficaz, atentísimo a prestarle en todo momento la ayuda necesaria para que su triunfo fuera decisivo.

¡Su triunfo! ¡Cándido y noble corazón, que ni siquiera había leído las máximas de Maquiavelo! En su pensamiento no cabían más que ideas leales, y en su corazón no podían alentar recelos. Y así fué tan rudo y aniquilante el golpe de la tremenda realidad, cuando a última ho-

ra, caída ya de sus ojos la venda de confianza y de fe, vio la cara taimada del aciago destino, y tal fué su dolor, que la bolsa de la hiel se le rompió en el «alma», y no tuvo ya valor ni anhelo de luchar contra tanta amargura, ¡y sólo deseó morir, como el único medio posible de librarse de la vergüenza y del asco!

Silvestre, aun en su situación crítica, angustiada, desesperada, convencido de que la radiotelegrafía no había de darle mas que crueles desengaños, pudo salvar sus tropas con una retirada a tiempo, guiada por sí mismo, armado de arrogancia, sobre su caballo, y con la faz cubierta por una máscara de serenidad que infundiese ánimos a sus desalentadas huestes.

Nadie le hubiera entonces impedido llegar hacia Ben-Tieb, donde hallaría una cantidad de municiones bastante para hacerse fuerte por algunos días. Pero su excesivo amor propio de militar valiente le impidió tomar esta medida salvadora.

Temió por su prestigio y consideró

como un fracaso deshonroso el prudente y hábil retroceso. Pensó excesivamente en sí mismo y prefirió hundirse, arrastrándolo todo en su hundimiento.

Ciertamente hubieran sido crueles los comentarios en España, de haber seguido tan prudente conducta, y Meñistófeles se hubiera sonreído en la sombra de su desgracia. ¡Y esto lo vió el bien claro, cuando ya toda torpeza parecía irremediable! Por eso prefirió sucumbir, sin reflexionar que su sacrificio era equivocado, era un sacrificio mal entendido. Fué demasiado egoísta; pues el verdadero sacrificio hubiera sido la salvación de las tropas a su mando y del honor de la Patria, aun con menoscabo de su prestigio personal.

La Patria, sin embargo, necesitaba de esta lección cruenta para que abriera los ojos a la realidad de Marruecos y pudieran ponerse de manifiesto todos los errores y todos los engaños.

«El derrumbamiento», Evangelio del desastre, los anota en su mayor parte, y levanta un poco el velo sobre las causas y los orígenes de la tragedia marroquí, viéndose confusamente en el fondo de la escena que tal velo oculta los espíritus inquietos e inspiradores del partido colonial francés.

¿Nos servirá de ejemplo y de escarmiento esta lección durísima? Es a la justicia nacional a quien corresponde dar al país una contestación satisfactoria. No es sólo la voz de los vivos la que así interroga y demanda ansiosamente; es también, y sobre todo, la voz de los muertos en la gran catástrofe. Los mártires, que no podrán descansar en paz mientras no sepan sus espíritus que, con un acto ejemplar de suprema justicia, logrará la Patria que no haya sido estéril su sacrificio.

GOY DE SILVA

DE LUNES A LUNES

por RICARDO MARIN



Como todos los años, comenzó en la semana última a despoblarse —¡uf, qué calor!— la capital de España. —En las verbenas se desquitan los madrileños del frío invernal. —Las fáciles aventuras y las emociones del «treinta y cuarenta». —Al mismo tiempo que se cumplía el aniversario de Annual, de la tragedia y de la traición, Abd-el-Krim sufre la segunda derrota, que cubre de nubes densísimas su estrella.

LA DIRECCION de "LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA"

La designación del Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA para el Gobierno civil de Santander ha sido acogida con unánimes muestras de simpatía.

Nuestro fraternal compañero José Serrán, que sale hoy de Madrid para la capital de la Montaña, nos encarga hagamos constar su profunda gratitud a todos los queridos colegas que, al dar cuenta de su nombramiento, le dedican palabras de estimación y afecto inolvidables.

* Se ha encargado de la dirección de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA nuestro querido compañero de Redacción D. José Betancort («Angel Guerra»).

TREN DESCARRILADO

París, 24.—Telegrafían de Kharkow a los diarios dando cuenta de que un numeroso grupo de malhechores hizo descarrilar un tren cerca de Elisabethgrad, resultando destruidos catorce vagones y muertos diez y seis viajeros.

LAS DIETAS

NOTA OFICIOSA

«La Comisión de Gobierno interior del Congreso, reunida, con asistencia de los señores presidente, Lerroux, conde de Sallent, Gasset (D. Ricardo), marqués de la Valdavia y el secretario, Sr. Gil de Biedma, para ejecutar el acuerdo adoptado por la Cámara el viernes 21 sobre la indemnización a los diputados, acuerdo que le encomienda la fijación de normas convenientes para la percepción de aquélla y para establecer las mermas que procedan por falta de asistencia a la labor parlamentaria, ha resuelto:

Primero. Que subsiste la indemnización fija de 500 pesetas mensuales para los gastos de correspondencia que cada diputado venía percibiendo; y

Segundo. Que el resto no se percibirá sino mientras estén abiertas y funcionando las Cortes y en razón de la asistencia de cada diputado a las sesiones o a las Comisiones de que formen parte; entendiéndose que la ausencia o la inasistencia serán motivo de mermas en esta indemnización, para cuyo señalamiento y ordenación, así como para su comprobación, quedó nombrada una ponencia.»

Accidente de aviación

Cristiñana, 24.—Un avión destinado al servicio de pasajeros, a consecuencia de una falsa maniobra, cayó violentamente a tierra, resultando muertos el piloto y un pasajero y herido de gravedad otro.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Hace cincuenta años

24 DE JULIO DE 1872

La feria de Valencia está brillantísima este año, y el espacioso paseo de la Alameda ofrece tan magica perspectiva, que sorprende y encanta a menos impresionable.

No se hace cosa parecida en ninguna ciudad de España, y personas que han deparado su gusto en frecuentes viajes al Extranjero aseguran que es digno de París o Londres el aspecto que presenta por la noche la feria valenciana.

(De La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

El veraneo de la Corte

San Sebastián, 24.—S. M. la Reina Doña Victoria pasó todo el día del sábado fuera de San Sebastián, regresando al anochecer, acompañada del marqués de Bendaña. Su Majestad el Rey estuvo a primera hora de la tarde en el frontón y luego pasó por la carretera de Francia.

EL SR. MAURA A ALZOLA

San Sebastián, 24.—Ha marchado con dirección a Alzola el ex Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura.

LOS MARINOS SUECOS EN EL TEATRO DEL PRINCIPE

San Sebastián, 24.—Los marinos suecos han asistido a la inauguración del teatro del Príncipe, que se inauguraba el sábado. Se puso en escena la ópera *Mefistófeles*, siendo dirigida la orquesta por el maestro Saco del Valle.

El brazo de San Francisco Javier

Pamplona, 24.—Varios pueblos de Navarra desean llevarse por unos días la reliquia del brazo de San Francisco Javier.

Una Comisión del Ayuntamiento de Estella ha estado en Pamplona para ver de señalar el día en que hará su entrada esa reliquia en la ciudad del Ega.

Se ha fijado la fecha de llegada para el día 3 del próximo mes de septiembre.

El santo brazo llegará el día 3 y permanecerá en Estella todo el día 4, y el 5 saldrá la reliquia para otras localidades, que insistentemente la piden y desean adorarla.

Sabemos que en Estella se hará a ese brazo de San Francisco un gran recibimiento y que serán muchas las personas de los pueblos que han de ir a verlo y adorarle.

HOSPITAL MILITAR EN PELIGRO

VIOLENTO INCENDIO

Santander, 24.—El sábado por la noche se declaró un violento incendio en el pajar de una casa contigua al hospitalillo de la Cruz Roja, donde se encuentran hospitalizados los oficiales y soldados heridos de Africa.

El incendio amenazó desde los primeros momentos propagarse al citado hospital, por lo que inmediatamente se procedió a desalojar la casa incendiada y éste, sacándose todos los enseres.

Al lugar del incendio se trasladó el Cuerpo de bomberos municipales, que empezaron a atajar el fuego cuando ya se extendía por el tejado del hospitalillo, consiguiendo localizarlo a fuerza de improbos trabajos, pues se carecía de bocas de riego.

También se personaron en aquel lugar las autoridades y la Junta en pleno de damas de la Cruz Roja.

De Palacio acudieron después el conde del Grove, el doctor Grinda y la condesa del Puerto.

Los heridos fueron alojados en los hoteles inmediatos y en la capilla del hospital. No ocurrieron desgracias personales; pero los daños materiales son de consideración.

El fuego quedó dominado a las dos de la madrugada.

Desde Barcelona

DEL ULTIMO ATENTADO

Barcelona, 24.—La Policía, continuando las diligencias que está practicando para el total descubrimiento de los autores del atentado de que fué víctima el comisario de Policía D. Honorio Laglés, además de la detención de los hermanos Jaime y Fermín Granel, de cuya detención dimos cuenta oportunamente, ha logrado detener a un significado sindicalista llamado Lino Prida, que estuvo durante algún tiempo en la cárcel como preso gubernativo y libertado al restablecerse las garantías constitucionales.

También estuvo detenido a raíz del atentado contra el Sr. Barret y el cometido contra el obrero Luis Más.

Asegúrase asimismo que formaba parte de los grupos de pistoleros de la barriada de San Andrés, y que fué el organizador del atentado contra el Sr. Inglés, en cuya ejecución tomó parte.

Dicho individuo quedó anoche incomunicado en los calabozos del Palacio de Justicia.

EL TIROTEO DE ANTEAÑO

A las once y media, en la Ronda de San Antonio, y en el sitio conocido por *Pes de la Palla*, hubo una gran alarma al sonar unos veinte disparos que hizo un grupo de desconocidos allí apostados.

De la refriega resultó gravemente herido un obrero llamado Joaquín Verges, de cincuenta y cuatro años, litógrafo de oficio. Fué curado en el dispensario del distrito y después trasladado a su domicilio.

El Verges manifestó que pasaba a dicha hora por el lugar del suceso en dirección a

su domicilio; que ignoraba si los disparos fueron dirigidos contra su persona, y que no conoció a ninguno de los agresores. Estos huyeron, sin que pudieran ser habidos.

Otra versión relata los hechos en la siguiente forma:

Cuatro individuos bajaban por la acera de la Ronda de San Antonio, siguiendo a otro sujeto, y al llegar frente al número 66 los del grupo hicieron dos descargas contra el sujeto de referencia, el cual, al verse agredido, empezó a correr dando fuertes gritos pidiendo auxilio, acudiendo al lugar del suceso muchas personas y algunos guardias de Seguridad.

Por la acera contraria pasaba el Joaquín Verges, que es el que resultó herido por uno de los disparos.

La alarma fué grande entre la gente que estaba en los cafés y bares de los alrededores, especialmente entre el público que bailaba sardanas en la plaza de Sepúlveda.

HORROROSA DESGRACIA

En la casa número 110 de la calle de Ariabau, una jovencita de catorce años, llamada Carmen Vallés Andreu, hija de los porteros de la misma, estaba haciendo la limpieza de la escalera, cuando en un momento de distracción fué cogida por el ascensor, aplastándola contra la pared.

A los gritos de la muchacha acudieron los vecinos, logrando, después de titánicos esfuerzos, sacar el cadáver de la infeliz, que quedó horribilmente mutilado.

El desgraciado accidente consternó a cuantas personas lo presenciaron.

Las corridas de Azpeitia

San Sebastián, 24.—Los días 31 de julio y 1.º de agosto se celebrarán en Azpeitia dos corridas de toros, en las que actuarán el valiente matador de toros Francisco Peralta (a) Facultades, y el aplaudido novillero Domingo Uriarte, con su cuadrilla, compuesta de cuatro picadores y cuatro banderilleros.

Cada tarde se lidiarán cuatro hermosos y escogidos toros de la acreditada ganadería de D. Santiago Sánchez, de Terrones (Salamanca).

El día 2 de agosto tendrá lugar una novillada, actuando una cuadrilla de jóvenes bajo la dirección de un torero novel.

Después de terminadas las corridas, bailarán en dicha plaza los *«dantzarichikis»*.

Las luchas sociales

EN SANTANDER SE APLAZA LA HUELGA

Santander, 24.—La huelga de tranvías, anunciada para el domingo, ha sufrido un aplazamiento hasta que los obreros examinen la fórmula ya aceptada por la Empresa. Si no fuera aceptada se plantearía la huelga mañana.

LA HUELGA DE ASTURIAS.—UN MANIFIESTO

Oviedo, 24.—El Comité ejecutivo del Sindicato minero publicó un manifiesto basado en la fórmula de avenencia propuesta por el gobernador para la solución del conflicto minero.

Reconoce ese manifiesto que las actitudes de intransigencia no pueden facilitar una transacción, y haciéndose cargo de la buena intención que guía la fórmula propuesta, explica la contestación dada al gobernador por los Sindicatos y la necesidad de establecer garantías para comprobar el rendimiento útil del trabajo.

Las corridas de ayer

EN BARCELONA

Barcelona, 24.—Ganado de Palha y encargados de pasapararlo Torquito II, Pedrucho y Gitanillo.

La entrada un lleno, a pesar de lo excesivo de los precios.

Primero.—«Chamizó», bien presentado, reparado de la vista y manso.

Torquito lo fija con unas verónicas que se aplaude la valentía.

Con poder toma el toro cuatro varas, saltando dos veces la valla.

Torquito encuentra a su enemigo reservón y cabeceando, y después de unos pases por alto, entra desde lejos agarrando una baja que mata. (Pitos.)

Segundo.—«Gargantillo», manso.

Pedrucho torea apretado, consiguiendo hacerse con el toro, que huye hasta de su sombra.

Acepta cuatro varas saliendo suelto.

Los piqueros se retiran sin haber cambiado el tercio. (Gran bronca.)

Banderilla Pedrucho, clavando un par de frente y otro de dentro a fuera. (Palmas.)

Con la muleta hace una faena inteligente y sosegada, entra desde corto y atiza una estocada que mata. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Tercero.—«Colchonero», bien armado y manso.

Gitanillo torea por faroles con más valentía que eficacia.

Por no tomar más que dos varas es condenado a fuego.

Gitanillo da unos mantazos por la cara con precauciones.

Dos pinchazos sin soltar y media perpendicular acaban con el foguero.

Al retirarse al estribo el matador, oye una serenata de pitos.

Cuarto.—«Paraguas», de arrobos y corto de cuerna.

Torquito lancea perdiendo terreno; al rematar sale cogido sin consecuencias.

Acosado el toro, toma tres varas y un refilón.

Mal pareado, pasa a manos de Torquito incierto y reservón; hace una faena de defensa ayudado por el peonaje, mata de un pinchazo volviendo la cara, media barrenando y otra media pescuecera. (Pitos.)

Quinto.—«Estornino», más chico que sus hermanos y ancho de cuerna.

De salida se declara manso, saltando la valla varias veces.

Salta al ruedo un espectador provisto de una muleta y da varios lances buenos que se ovacionan.

Cuatro varas doliéndose al hierro; se aplaude un quite de Pedrucho.

El diestro encuentra un toro huido, teniendo que ir detrás del bicho; da unos pases con la izquierda, logrando fijarlo, aprovecha recetando media en su sitio (palmas), más pases para una contraria. Descabelló a la segunda. (Aplausos.)

Sexto.—«Carbonero», veleta y manso.

Gitanillo es abucheado por el público por no tórear como es debido.

El bicho acepta cuatro varas sin codicia.

Gitanillo con la muleta da unos pases de cualquier manera, siendo abroncado; atiza una atravesada que mata. (Pitos de despedida.)

NUESTRA ACCION EN AFRICA

Nueva derrota de Abd-el-Krim.—El general Burguete en Xauen.—Eficaces bombardeos aéreos sobre el campo enemigo.—Abd-el-Krim fracasa en sus negociaciones con algunas kabilas.—Rebeldes muertos y heridos.—Funerales por las víctimas de Annual.

PARTES OFICIALES

EL DEL SABADO

«El alto comisario comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:

Hoy he recibido a medio día a los altos funcionarios civiles y militares, celebrando con ellos, por separado y reunidos, extensas conferencias a fin de irme enterando todos los asuntos y cambiar impresiones, y que exista entre todos la necesaria comunidad de ideas inspiradas en mis puntos de vista. Después les reuní a mi mesa, y he quedado muy complacido de la armonía y buena disposición que demuestran para cooperar con su máximo esfuerzo a la solución de este problema. Por la tarde he revisado aviación, hospitales, la mehallá jilifiana y los cuarteles de Caballería, Artillería e Ingenieros, quedando complacido de mi visita. Ayer, grupo enemigo intentó llevarse ganados que apacentaban indígenas entre blocaos Amegri y Miskrela, al mismo tiempo que otros rebeldes, diseminados alturas, tirotearon blocaos situados posición Mura Tahar y blocaos Miskrela, con propósito de desviar atención de los que robaban el ganado. Contestaron posición y blocaos, ocupando algunas fuerzas la primera loma inmediata sobre el camino que seguían fuerzas enviadas de Xauen, replegándose a la posición a su llegada. Al iniciarse el tiroteo salieron de Xauen fuerzas Policía y Jarka con un oficial, que se tiroteó con los rebeldes en su huida, teniendo por nuestra parte cuatro policías indígenas heridos, tres de ellos graves y uno menos grave, cogiendo un indígena herido gravísimo, con armamento, recobrando buena parte del ganado.

En territorio Lar he, sin novedad, y lo mismo en el de Melilla. Dice el comandante general de Melilla ha recibido informes según los cuales continúa la lucha en Beni-Almak, habiendo sufrido Abd-el-Krim nuevas bajas, entre las que figura el Much Arradi, y viéndose obligados a retroceder casi hasta los límites de Beniurriague. Con motivo nuestro bombardeo sobre M'Talza han resultado doce muertos, entre los que figuran alguno de Beni-Ilfur, y heridos más de 10 hombres, entre ellos algunos complicados en últimas agresiones. En los Peñones, sin novedad.»

EL DEL DOMINGO

El alto comisario de España en Marruecos, desde Xauen, comunica lo siguiente:

«Esta mañana me he trasladado a esta ciudad, en Xauen, en automóvil, revistando a mi paso columnas y unidades diversas, que en representación de las más alejadas se hallaban sobre el camino.

En Ben Kariich se hallaban jefes moros y nutrida representación kabilia Beni Hosmar, que me complimentaron, e igualmente lo hicieron las de Beni Bassan en zoco el Arbaa.

Antes de llegar a Xauen revisté aquella columna, que desfiló brillantemente, y en la puerta de la ciudad me esperaba el pueblo en masa con el bajá y demás autoridades, resultando recibimiento solemnísimo; después recorrí alrededores ciudad y recibí notables musulmanes.

No ocurre novedad en territorios Ceuta, Tetuán y Larache.

En territorio Melilla, posición de Kadia dispersó un grupo enemigo que se encontraba en poblado Ayir Asus.

La posición Dar Quebdani también realizó fuego cañón sobre poblado Sual, donde enemigo, parapetado, trataba hostilizar servicios protección.

EN MALAGA

Málaga, 24.—Se ha celebrado la corrida nocturna con ganado de Garrido Santa María, que fué bueno.

Formalito estuvo superior en sus dos toros; cortó una oreja.

Merida estuvo bien en los dos.

EN CORUNA

Coruña, 24.—Toros Peña Rico grandes y difíciles.

Barajas, que por la cogida de Cándido Velasco tuvo que matar cuatro toros, fué avocionado.

Banderilleó los cuatro toros de modo superior con su gran estilo de banderillero.

Con el capote, monumental, lo mismo que con la muleta.

Con la espada en el primero bien, y en los restantes a estocada por toro. Cortó orejas.

Carralafuente superiorísimo con el capote; en banderillas, muy bien; banderillearon Barajas y Carralafuente juntos; en quites, Carralafuente y Barajas escucharon grandes ovaciones. Con la muleta valentísimo; una estocada a cada toro. (Ovación y oreja del quinto.)

Cándido Velasco, al hacer un quite, fué cogido, ingresando en la enfermería lastimado.

sintióse repentinamente indispuerto; fué entregado a las autoridades, que lo ingresaron en el hospital.

TRASLADO

El batallón de Toledo se trasladó hoy de Segangán a Dar Drius, e irá a Segangán el de Isabel la Católica.

EL SEGUNDO PREMIO

El suboficial del batallón de Isabel II don Juan Bautista, recibió de Cartagena cinco décimos del número 26.486 para este sorteo, que ha sido agraciado con el segundo premio.

Anteayer regaló un décimo al carretero que utiliza el batallón para los encargos.

CANTINEROS ROBADOS

En la meseta de Arkab, un grupo de moros asaltó a dos cantineros, robándoles las caballerías y viveres que llevaban.

Los cantineros lograron escapar ilesos.

CONVOY

Ha sido enviado a Kandusi un importante convoy, compuesto de numerosos camiones automóviles pertenecientes al Centro Electrotécnico.

Al regresar estos vehículos traerán fuzas del batallón de Almansa para tomar baños.

El aniversario de Annual

SOLEMNES FUNERALES

Melilla, 24.—Con gran solemnidad se han celebrado los funerales en sufragio de las almas de todos los que perecieron en los sucesos del pasado julio.

El templo del Sagrado Corazón hallábase espléndidamente adornado con profusión de luces y coronas de flores, de las que pendían lazos de crespones negros. El acto fué presidido por el comandante general, presidente de la Junta de Arbitrios, Sr. Palou; comandante de Marina, cura párroco D. José Casola y coronel de Estado Mayor, Sr. Despujols.

Asistieron todos los primeros jefes y oficiales que se hallan en la plaza, autoridades civiles, Comisiones de las entidades particulares y numeroso público, entre el que se destacaban muchas familias que perdieron a sus deudos en la catástrofe del pasado año.

El comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

Los funerales dieron comienzo a las diez de la mañana. Una capilla formada por todos los soldados presbíteros que sirven en este ejército cantó la *Misa* de Perosi. Celebró el santo sacrificio el teniente vicario de la Comandancia.

Terminada la misa rezó un responso y seguidamente se trasladaron los primeros jefes y las Comisiones de San Fernando, Cerriola, Melilla, Africa, Artillería e Ingenieros, Caballería, Sanidad e Intendencia al cementerio de la Purísima Concepción, con objeto de depositar coronas y brazadas de flores sobre las tumbas de los compañeros que perecieron en la tragedia. El capellán rezó un responso.

Costeadas por el diario local *El Telegrama del Rif*, se han celebrado misas en todas las iglesias y capillas de Melilla.

El próximo día 9, con motivo de cumplirse el aniversario de la rendición de Monte Arruit, se celebrará en el citado poblado una solenne misa de campaña en sufragio de cuantos allí perecieron.

CONSEJO DE GUERRA

Tánger, 23.—En Casablanca se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar al teniente Rouger, perteneciente al batallón de senegaleses de guarnición en Rabat, acusado de haber robado en la noche del 31 de febrero 4.000 francos de la caja de la compañía, para lo cual tuvo necesidad de escalar el edificio y fracturar las puertas.

Rouger es caballero de la Legión de Honor y posee una brillante hoja de servicios. Dos días después del robo giró a su esposa mil francos. La declaración más terminante en su contra la han hecho los senegaleses, entre ellos un soldado de su compañía que le vió escalar y llegar al local donde se hallaba el dinero.

El Consejo ha condenado al teniente a dos años de prisión, y se comenta lo pequeña que resulta la pena en relación al delito cometido.

EL CONFLICTO DE LA CANTERA

Se han retirado las tropas del tabor francés que fueron a las kabilas de la zona internacional con motivo del conflicto telegráfico.

Los kabileños que agredieron a los trabajadores rifeños han sido encarcelados.

Según parece, los terrenos fueron vendidos a un súbdito francés mediante documentos falsos, y ésta fué la verdadera causa de la actitud de los kabileños, temiéndose ahora que no se conformen con el acuerdo obtenido por la presión del bajá sobre el jefe de las kabilas amotinadas.

El expediente Picasso

INTERVENCION PARLAMENTARIA

La Comisión nombrada para el estudio del expediente Picasso se reunió anteayer para constituirse, y nombró presidente al Sr. Alvarado, vicepresidente al Sr. Matos y secretarios a los Sres. Sánchez de Toca y Canals Alvarez.

Se acordó repartir a los vocales copias del expediente, mediante la prestación de palabra de honor de mantener el más absoluto secreto.

Quedó autorizado el presidente para convocar a nueva reunión cuando haya transcurrido el tiempo que estime conveniente para su estudio, y entonces se designará una Ponencia para el dictamen.

EL DEL LUNES

El alto comisario comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Según me comunica el jefe del sector de Uad-Lau, en la mañana del 21 ha perecido ahogado el cabo de pontoneros Jacobo Casasús, que se bañaba en el río.»

PREPARATIVOS

Melilla, 24.—En el palacio de la Residencia se hacen preparativos para recibir al general Burguete.

A causa del mal tiempo, se han suspendido los baños para la tropa.

DESERTOR

El soldado desertor del regimiento de Melilla José González Torres, que se había ocultado en una casa del poblado de Nador,

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

EL ESPIONAJE ALEMAN en París durante la guerra

por el comandante **EMILE MASSARD**
Comandante del Cuartel general del Ejército de París durante la Gran Guerra

XXXVIII

La justicia de los Consejos de guerra

EL RUMANO SERGIESKO Y EL SUIZO NIEVERGELT.—INDULGENCIA Y SEVERIDAD

Los ignorantes y malévolos han criticado mucho la justicia de los Consejos de guerra. Han dicho que los oficiales tenían prejuicios, que ir a la Audiencia era por fórmula, y que en el fondo los jueces militares no examinaban las causas, y que todo acusado era considerado por ellos como un culpable.

LOS JUECES DEL FRENTE

Sergiesko era hijo de un antiguo ministro de la Guerra de Rumania. Educado en Alemania, habla hecho brillantes estudios en Berlín. Viajó mucho y aprendió correctamente casi todos los idiomas de Europa.

Cuando estalló la guerra se encontraba en Alemania. En 1915 pasó a Suiza y residió sucesivamente en Zurich, Berna y Ginebra. Llevaba la vida inquieta, era jugador; por eso Sergiesko estaba escaso de dinero, y fue sin duda por su falta pecuniaria por lo que se fijó en el R. S. alemán.

Nuestro hombre reunía todas las condiciones para ser un buen espía. Audaz, sin escrúpulos, voluntarioso, aún joven (treinta años apenas), fue declarado apto para el servicio secreto del Kaiser.

Le enviaron a Francia para vigilar particularmente la región del Este, de Baccarat, en Nancy. Residió algunas semanas en esta última ciudad y se dedicó especialmente a observar los movimientos de los aviones.

El rumano no era muy astuto. Tuvo la mala ocurrencia de escoger por compañero a uno de nuestros agentes y de tomarle por confidente.

Visitó los alrededores de Nancy, y sucesivamente todas las ciudades importantes del frente. Pero la eterna cuestión de la transmisión de informaciones se presentaba para él como para los otros. ¿Cómo arreglárselas en la zona del ejército?

Dirigirse a una mujer para encargarla que llevase las misivas a París? Ensayó este medio. Pero no era prudente.

Preferió llevarlas él mismo, tanto más que su compañero le aconsejaba mucho que no se fiasse de nadie e hiciese él mismo el viaje a París: era el mejor medio para nosotros para poder conocer «su huzón de cartas».

Después de una excursión a través del campo de Malzéville, que inspeccionó conienzadamente, se decidió a hacer «una corta estancia» en la capital, a fin de depositar su correspondencia.

La vida de París le gustó. Pidió quedarse, alegando que «alrededor de las estaciones del Norte y del Este se podían saber tantas cosas como en la línea del frente».

hay gentes que hablan del «furor sanguinario de los Consejos de guerra»!

Es verdad que el agente que había hecho detener al espía y le había cogido en flagrante delito, abogó él mismo, presentando circunstancias atenuantes.

Esto ocurría en el frente, en 1916, frente a la metralla y bajo el bombardeo.

LOS JUECES DE PARIS

La profesión de viajante de comercio sirvió para disimular su verdadera ocupación a muchos espías. Enrique Nievergelt era un suizo alemán. Nació en Zurich en 1891, había prosperado rápidamente en el comercio y había llegado a ser apoderado de una importante fábrica de pinceles.

Iba muy a menudo a París antes de la guerra y se hospedaba en el hotel Franklin, 18, calle Buffault.

«Por qué razón aceptó el entrar a hacer servicio en el centro del espionaje alemán de Berna? Fue ciertamente más por el odio a Francia que por necesidad de dinero. Nótese, sin embargo, que no desdénaba los pequeños provechos, porque había cobrado mil docientos marcos cuando hizo su último viaje a París.

Fue denunciado por su correspondencia, a pesar de las precauciones que tomaba.

Como ya hemos dicho, en el último año de la guerra habíamos llegado a descifrar perfectamente las escrituras secretas. Así la censura postal de Pontarlier había llegado a reconocer millares de partes que pasaban diariamente por sus oficinas. Se siguió al autor se puede decir que paso a paso.

Los informes se referían sobre todo a los movimientos del ejército y le cogieron cuando enviaba una comunicación relativa al 44.º batallón de cazadores de Salónica.

Tenía en París una amante, llamada Audinet, que al principio fue considerada como su cómplice; pero la pusieron en libertad por falta de pruebas.

Nievergelt fue condenado a muerte el 22 de enero de 1918, y fusilado el 2 de mayo, sin que ocurriese ningún incidente.

Ct. EMILE MASSARD

(Continuará.)

Copyright, 1922. Por La Presse Interalliée. París. Derechos de traducción y reproducción rigurosamente reservados para España, los Estados Unidos, la Gran Bretaña y todos los otros países.

Hace cincuenta años

24 DE JULIO DE 1872

Los periódicos de París aseguran que se han hecho nuevas y numerosas prisiones por los sucesos de la Commune a consecuencia de descubrimientos de papeles importantes en diversos establecimientos públicos. En estos documentos constaban los nombres de muchos que han ejercido cargos públicos durante el mando de la Commune.

A causa de estas prisiones, los Consejos de guerra tendrán que juzgar a unos ocho mil reos más de los que había ya.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

La Rusia de los Soviets

DICE BUJARIN

Varsovia, 24.—Telegrafían de Moscú que durante una reunión celebrada por los miembros del partido comunista, Bujarin ha declarado que se han podido hallar nuevos documentos que establecen de un modo preciso y terminante la colaboración de los socialistas revolucionarios, actualmente sometidos a proceso por los Soviets, con los Gobiernos capitalistas.

El mismo Bujarin añadió en su discurso que consideraba nulas todas las promesas hechas en Berlín de que no serían condenados a muerte los socialistas acusados.

EL SUMINISTRO DE LOCOMOTORAS
Estocolmo, 24.—Una importante firma sueca, que ha suministrado hasta la fecha gran cantidad de locomotoras a Rusia, ha cesado de efectuar sus envíos, en vista de que el Gobierno de los Soviets le ha manifestado que no puede hacer efectivo el pago de los suministros, por falta de dinero.

ESTRAGOS DEL COLERA
Reval, 24.—Telegrafían de Moscú dando cuenta de haberse registrado hasta la fecha 5.787 casos de colera en Odessa.

Hasta el día 15 del mes actual, el número total de casos de colera que se han registrado en toda Rusia ha sido de 21.188.

OTRA CONDENA A MUERTE
Reval, 24.—Telegrafían de Moscú que el coronel Perfiurov, acusado de haber fomentado los disturbios que se registraron en Yaroslav en el año 1918, ha sido condenado a muerte por los Tribunales soviéticos.

LENIN EN FUNCIONES
Londres, 24.—Según despachos de Moscú, que publica el «Observer», el Sr. Radck, interrogado por un periodista, ha declarado que Lenin ha vuelto a encargarse de la dirección de los asuntos del Estado ruso,

después de una breve temporada de reposo. Añadió que había sido el mismo Lenin quien definió la actitud que Litvinoff adoptó en la Conferencia de La Haya y quien insistió con el fin de que Rusia se comprometiera a efectuar la restitución parcial de los bienes privados, a cambio de la concesión de créditos para la reconstitución de Rusia.

GESTIONES EN BERLIN
Berlín, 24.—La «Taegliche Rundschau» da cuenta de la llegada a esta capital de la Delegación soviética que ha participado en la Conferencia de La Haya.

Dicha Delegación se propone entablar negociaciones separadas con diversas Sociedades industriales.

La situación en Alemania

ACTITUD DE BAVIERA
Munich, 24.—El Gobierno de Baviera ha resuelto, por mayoría de votos, publicar un decreto, en el cual el Gobierno bávaro declara aceptar la ley de defensa de la República, pero confiando el cumplimiento de ella a los fiscales y a los Tribunales bávaros.

Esta actitud se funda en el criterio del Gobierno bávaro de que la Constitución del Imperio se halla inspirada en el espíritu de que el nuevo Tribunal de justicia no puede ejercer su autoridad en Baviera.

El Gobierno alega para justificarse un artículo de la Constitución del Reich, en el que se dice que «cuando hay peligro interno, los Gobiernos de los Estados alemanes se hallan autorizados a tomar por sí las medidas necesarias para restablecer la seguridad y el orden».

El partido democrata, juzgando que las disposiciones adoptadas por el Gobierno del Imperio son inconciliables con la Constitución del Reich y con la de Baviera, considera como anulado el programa del Gobierno y como disuelta su colaboración en éste.

EMBAJADOR ALEMAN
Berlín, 24.—Ha llegado a Essen el embajador de Alemania en Washington, Wiedfeld. Había desembarcado ayer en Hamburgo.

La entrevista de Londres
LOS PUNTOS A TRATAR
París, 24.—Según todas las probabilidades, los Sres. Lloyd George y Poincaré se entrevistarán en Londres el día 1.º de agosto.

Además de la cuestión de la moratoria solicitada por Alemania, ambos primeros ministros abordarán la discusión del asunto de Tángier; pero la solución de este problema será aplazada hasta después de efectuarse por los técnicos que designen los Gobiernos francés, británico y español un detenido estudio de la cuestión.

A petición del Gobierno británico, la petición formulada por el Gobierno austriaco será tomada en consideración.

EL VIAJE DE POINCARE
París, 24.—El Gobierno francés ha prevenido oficialmente al Gobierno británico de que el Sr. Poincaré se hallará a disposición del Sr. Lloyd George para celebrar la entrevista en proyecto a partir del día 1.º de agosto.

Según «Le Temps», varios colaboradores especializados en la cuestión de Tángier acompañarán en su viaje al primer ministro francés.

Las relaciones comerciales de España
Cristiania, 24.—Se ha presentado en la Cámara un proyecto de ley del Gobierno, concerniente al Tratado comercial con España, y en el que se prevé que Noruega aceptará la importación anual de medio millón de litros de vinos generosos y alcoholes, en tanto dure la prohibición de la importación de estos productos.

Más adelante se estudiará la cuestión de saber cómo ha de ser utilizada la parte de estos productos que no sea empleada en Medicina.

Caso de que cesara la antedicha prohibición, la ley quedaría sin efecto, para ser de nuevo reformada.

La travesía a nado del Canal de la Mancha
París.—La travesía de la Mancha ofrece este año particulares atractivos para los nadadores.

Cuarenta y cuatro nadadores se han alistado para recorrer a nado los cuarenta y dos kilómetros que separan a Francia de Inglaterra.

El verdadero mes de agosto será para los amantes de la historia de la natación efemérides de imborrable memoria.

Entre los nadadores inscritos se encuentran, a más de otros de notoria celebridad, el holandés Ooms, el italiano Tiraboschi, el americano Sullivan, que tiene gran número de partidarios, que señalan para él el triunfo; el canadiense Peyrault, el bosnio Thor y otros muchos que harían interminable la lista.

Como es sabido, cada nadador puede señalar la hora y fijar el punto de partida.

Tiraboschi se propone entrenarse durante algunas semanas. Elegirá como punto de partida al Gris-Nez, en la primera ocasión favorable para intentar la prueba.

Como se recordará, el campeón italiano hizo el pasado año una tentativa desgraciada, porque habiendo conseguido cubrir dos tercios de la ruta, hubo de abandonarla por haberse desencadenado una tempestad.

La cuestión de las reparaciones

EL COMITE DE GARANTIAS

París, 24.—La Comisión de Reparaciones ha comunicado el texto del memorándum dirigido por el Comité de Garantías al Gobierno alemán, en fecha de 18 de julio, y referente a las medidas que se habrán de tomar acerca del control del Imperio alemán y la represión de la emigración de capitales, así como de las cuestiones referentes a la publicación de estadísticas.

El control estará asegurado por dos miembros de la Delegación permanente del Comité de Garantías. Uno de ellos inspeccionará los gastos y el otro los ingresos. Los dos deberán informarse del funcionamiento del servicio de cobros y de la aplicación de las medidas coercitivas que la ley ha puesto a disposición de la Administración.

Antes del 1.º de noviembre de 1922 el Gobierno alemán deberá crear un Cuerpo de Control móvil, agregado al servicio central y destinado a inspeccionar la oficina que dependa del ministerio de Hacienda.

En lo que se refiere a la Deuda flotante, el Comité de Garantías podrá informarse en todo momento de los medios de pago que el ministerio de Hacienda emplea para cobrar los gastos.

Para la represión de la emigración de capitales los delegados alemanes han convalidado, como programa de las medidas a tomar, un esquema de disposiciones destinadas a completar la legislación alemana en vigor.

El Gobierno alemán hará lo necesario para que estas medidas puedan entrar en vigor en el transcurso del corriente año.

Los delegados alemanes han convenido que estas medidas no serán eficaces más que en el caso de que los inspectores ejerzan una vigilancia estricta sobre su aplicación.

El memorándum precisa, por último, las medidas que deberán tomarse para dar satisfacción a los deseos expresados por la Comisión de Reparaciones, referentes a las estadísticas económicas y financieras del Reich.

Estas estadísticas serán remitidas al inspector aliado, con la sola condición de que éste las mida, y el mismo inspector podrá igualmente hacer todas las encuestas que le parezcan necesarias.

En la carta que transmite el memorándum, el Comité de Garantías estipula que estos Convenios no modifican en nada los ya establecidos sobre el control de estadísticas de exportación, sobre los derechos de Aduanas, las tasas de exportación y las exoneraciones sobre el precio en divisas extranjeras de las mercancías exportadas.

LA MORATORIA

París, 24.—Telegrafían de Berlín al «Petit Parisien» que el ministro, Sr. Hermes, ha declarado ante la Comisión de Negocios Extranjeros del Reichstag que la aceptación por parte de Alemania de las condiciones impuestas por el Comité de garantías se hallan subordinadas a la concesión de la moratoria solicitada por el Gobierno del Reich.

UN DISCURSO

París, 24.—El presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Raoul Peret, en el discurso pronunciado con motivo de la inauguración en Montmorillon del monumento erigido en memoria de los muertos de la Gran Guerra, recordó que la reducción del servicio militar en Francia a diez y ocho meses es una prueba de que, sólo quiere conservar los efectivos estrictamente necesarios para el mantenimiento de una política de prudencia y de moderación.

Las razones que motivan su actitud—añadió el Sr. Peret—no son ni menos imperiosas ni más difíciles de aceptar por el buen sentido que las que inspiran a nuestros amigos ingleses, americanos y japoneses para conservar importantes fuerzas navales en los mares, hoy libres de enemigo.

En lo que concierne a la cuestión de las reparaciones, el Sr. Peret declaró que, en vista de que el Gobierno del Reich había organizado la quiebra monetaria, debe ser declarado responsable de la carencia de medios, afirmada el 12 del mes actual en la comunicación de aquel Gobierno. «A los Gobiernos aliados—añadió—compete la facultad de restringir, por medio de un control no atentatorio a la soberanía de Alemania, su facultad de disipar las garantías generadas de sus acreedores».

El Sr. Peret terminó diciendo que la anulación de las deudas internacionales es la base de la reducción del crédito de Francia sobre Alemania, en cuyo caso determinadas operaciones de crédito permitirían a Francia, agobiada bajo el peso de los daños causados en su suelo por la guerra, restablecer su equilibrio».

EL GOBIERNO ALEMAN

Berlín, 24.—La Prensa alemana informa que ya ha sido enviada a París la aprobación del Gobierno alemán referente al memorándum del Comité de garantías. Será publicada en breve.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL EXTRANJERO

MAS DETALLES

Berlín, 24.—Telegrafían de Londres que varios cientos de miles de toneladas de carbón están listas para ser embarcadas para Norteamérica; pero que se teme que los mineros ingleses no permitan su transporte.

Se cree que la Gran Bretaña podría suministrar 200.000 toneladas de carbón semanalmente a los Estados Unidos de Norteamérica.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, 24.—En los círculos oficiales se afirma que durante quince días el Gobierno americano va a adoptar una política de espera en lo que concierne a la huelga de ferroviarios.

Graves sucesos en Irlanda

BAJAS

Dublín, 24.—Durante la toma de Limerick por las tropas gubernamentales, éstas tuvieron seis muertos y veinte heridos.

Las pérdidas de los rebeldes fueron considerables.

BANCOS SAQUEADOS

París, 24.—Telegrafían de Dublín a Le Matin anunciando que un grupo de bandoleros ha saqueado cuatro establecimientos bancarios en Dundalk, apoderándose de una importante cantidad en valores y metálico.

UN ENCUENTRO

Dublín, 24.—Las tropas gubernamentales que operan en Waterford penetraron en un Club, encontrando a sus defensores dormidos, haciendo presos prisioneros.

Las tropas nacionales bombardearon dicha población, hundiéndose un cuartel de Caballería a consecuencia del bombardeo.

Los rebeldes hicieron resistencia, trabando duro combate, avanzando, después de hacerlos huir las tropas del Gobierno.

La toma de Limerick se hizo después de intenso bombardeo.

Resultaron veinte rebeldes muertos, varios heridos y cincuenta prisioneros.

Los rebeldes ocupan la parte Sudeste de la ciudad.

REPLIEGUE DE LOS REBELDES
Londres, 24.—La Westminster Gazette dice que las tropas republicanas, después de la pérdida de las ciudades de Limerick y Waterford, ocupadas por las tropas gubernamentales, se han visto obligadas a repliegarse al centro de su línea de combate en Connal.

Puede considerarse que la batalla definitiva se trabará en Cork.

CRISIS EN ITALIA

TERMINAN LAS CONSULTAS

Roma, 24.—El Rey ha terminado sus consultas políticas. Varios ex presidentes del Consejo y los jefes de los diferentes grupos parlamentarios han sido consultados.

Orlando continúa sus negociaciones con los jefes de diversos grupos. Se prevé que el Sr. Orlando constituirá muy pronto el nuevo Ministerio.

EL NUEVO GOBIERNO

Berlín, 24.—El Rey de Italia conferenció con los diversos jefes de partido con objeto de resolver la crisis ministerial, siendo al fin Orlando encargado de formar Gabinete.

Se asegura que pedirá la colaboración de los demócratas y del partido popular, dejándolo fuera del Gobierno a los socialistas y a la derecha.

Una obra de Beruete en inglés

Londres, 24.—El malogrado D. Aureliano Beruete, director que fué del Museo del Prado de Madrid, había encargado a Mr. Selwyn Brinton la publicación en inglés de su obra Goya, pintor de retratos. La obra está ya terminada y se publicará en breve con 58 grabados.

LAS MISIONES RELIGIOSAS

Lisboa, 24.—El ministro de las Colonias tiene en estudio un plan de reorganización y protección de las Misiones religiosas en las provincias ultramarinas, especialmente en Angola y Mozambique.

En ese plan quedan atendidas las reclamaciones formuladas repetidamente por los católicos.

El Jardín Zoológico de Berlín

Berlín, 24.—El director del Jardín Zoológico de Berlín comunica que se verá obligado a cerrar este invierno el establecimiento si no quedara cubierto el déficit de tres millones de marcos por el Estado de Prusia.

La política en Polonia

DIVERGENCIAS

Berlín, 24.—Comunican de Varsovia que esta mañana la crisis política tomó un giro favorable, negándose los partidarios de Korfanty a seguir prestandole su ayuda, con lo que ha quedado descartada la idea de dar a Korfanty la Presidencia del Consejo.

Se agrega que Pilsudski tiene el deseo de formar un Gabinete sin tendencia política alguna.

Un caso milagroso

LA CURACION DE UN PARALITICO
Macon, 24.—En la estación de Dijon, un tren de peregrinos se detuvo algunos momentos, y un paralítico, que iba a Lourdes, hizo ademán de arrojarse del tren. Un grito de horror surgió de la multitud de viajeros, y el asombro fué general cuando se vio al paralítico con sus muletas debajo del brazo saltar del tren y atravesar corriendo la vía.

EN MENOS DE CINCO MESES

La fecunda labor de las Cortes

Últimas las tareas parlamentarias, consideramos oportuno ofrecer a los lectores un resumen de las leyes votadas por ambas Cámaras durante la presente legislatura.

Provoca grata sorpresa la considerable labor realizada por el Parlamento, y sería imponderable abstenerse de deducir de tal resultado las consecuencias y las consideraciones que merece.

Abiertas las Cámaras a primeros del pasado marzo, después de largo período de una infrecuente parlamentaria casi absoluta, en poco más de cuatro meses el Gobierno presidido por el Sr. Sánchez Guerra ha realizado, sin alharacas ni escándalos, con la correcta severidad que requiere el título de gobernante, una amplia labor legislativa que otros Gobiernos no pudieron lograr, a pesar del indudable prestigio de los valiosos elementos que los constituyeron.

El cambio de normas a que se vio forzada en su marcha la política española desde 1917, impuso en numerosas ocasiones la formación de Gabinetes heterogéneos, algunos de tan elevada estructura como el llamado Gobierno nacional.

Los hechos, muy recientes aún, nos dicen las dificultades que tales Gabinetes encontraron en las Cámaras para el desenvolvimiento de sus proyectos legislativos. Hubo necesidad en más de una ocasión, a raíz de la constitución de un Gobierno, de anunciar su limitado plan parlamentario. Se sucedieron los Gabinetes de los «cuatro puntos», de los «tres puntos»...

Hubo Gobierno exclusivamente integrado para lograr la aprobación de un presupuesto,

intento que, sólo después de varios fracasados propósitos, pudo ser realizado en fecha muy próxima por el Gabinete Allendesalazar. En estas condiciones, y tras la normalidad que empezó a iniciarse ya con el Gabinete presidido por el infortunado D. Eduardo Dato, llegó al Poder el actual Gobierno, que en los cuatro meses referidos ha obtenido la copiosa labor a que nos referimos, sin que se acuse otra detención en la marcha que la impuesta por los rigores de esta época del año.

Proyectos de tan considerable trascendencia como el de Ordenación ferroviaria, aprobado por el Senado, espera la nueva reunión de las Cámaras, en octubre, para que sea resuelto el problema, ya inaplazable, de los transportes. Ha sido votada por este Parlamento ley de tanta influencia social como la de Casas baratas, que quedó, aunque discutida, pendiente de trámites definitivos. Y la obra magna de la aprobación del presupuesto, que fue escollo mortal para otros Gobiernos, incluso el llamado nacional, acaba de ser aprobada.

El interés considerable que reviste para nuestro problema de África la aprobación de la nueva ley reintegrando al Poder de que jamás debió arrancarse, la facultad para la concesión de recompensas militares, excusa de todo comentario sobre tan acertada medida.

La fecunda obra realizada por el actual Gobierno se presta a muchas consideraciones, y no es la menos esencial aquella que se refiere al rumbo que para la política española parece señalar la provechosa realización del plan parlamentario de un Gobierno integrado por fuerzas homogéneas.

LA COMPANIA DE MADERAS

Madrid, Argumosa, 14, teléfono M-689. Bilbao, Santander, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante y Huelva.

La vida íntima de Pío XI en el Vaticano

Mauricio de Foucolet relata en términos muy interesantes la vida íntima del Sumo Pontífice.

«El Papa actual—dice dicho escritor—es enemigo del fausto.

Sus habitaciones privadas se asemejan más a las de un burgués medianamente acomodado que a las del Soberano de la Iglesia. Las siete salas que las componen están situadas en el tercer piso del Vaticano. Sus paredes están tapizadas de blanco, y los ventanales tienen cortinas sencillísimas del mismo color, que evocan las humildes residencias de las iglesias rurales.

Cada día, cuando la jornada oficial ha terminado, el Papa se retira a sus habitaciones privadas. Entonces se ocupa de los gastos diarios, repasándolos minuciosamente.

Para demostrar la minuciosidad escrupulosa con que el Santo Padre lleva sus cuentas particulares, M. Foucolet cita la siguiente anécdota:

«Un día, el Pontífice pidió que le sirviesen un pollo «a la milanesa» en el almuerzo, y al terminar, como sobraba buena parte del ave, ordenó que para la cena se le sirviese «en croquetas». Así fué hecho; pero al repasar al día siguiente las cuentas, observó que en vez de un solo pollo, a veinte liras, el cocinero consignaba dos, por valor de cuarenta.

Inmediatamente el Pontífice hizo comparecer ante su presencia al cocinero, y después de reprocharle su rapacía, le anunció que desde aquel instante debía de pertenecer a la servidumbre del Vaticano.

Pío XI odia el desorden. Durante las horas de trabajo no permite papeles ni libros en su mesa de escritorio. Cuando no precisa de un libro que ha consultado, ordena que inmediatamente sea colocado en su sitio.

Notas de su carácter es entre otras muchas que podrían referirse, la de no tomar

nunca decisión inmediata ni sobre los asuntos más triviales. Generalmente los deja madurar siete o más días; pero una vez resuelta la solución en uno u otro sentido, su determinación es inquebrantable.

El Pontífice es enemigo del ceremonial, el cual ha quedado reducido en la Corte apostólica a los más imprescindibles términos. Como es sabido, fué antes de ceñir la tiara un gran amante del alpinismo; así es que su cautividad en el Vaticano ha de pesarle seguramente.

Por las tardes acostumbra ir en coche hasta la gruta de Lourdes, que León XIII hizo edificar en los jardines vaticanos, y desde allí regresa a pie a sus habitaciones, seguido de su camarero secreto, que peseroso le acompaña en su rápida marcha.

ENTRE AMANTES

Una puñalada grave

Carmen Amante Torres, de treinta y nueve años, domiciliada en la calle de Mesón de Paredes, 27, guardilla, sostuvo una formidable disputa con su novio José Melchor Ramírez, de treinta y ocho años.

Exasperado el hombre por las frases que Carmen le dirigía, cogió una navajilla que había sobre una mesa y con ella le dio un pinchazo en la región escapular izquierda, produciéndole una herida que en la Casa de Socorro del distrito donde le prestaron asistencia calificaron de grave.

El agresor, al ver sangrar abundantemente a su víctima, huyó, yéndose a refugiarse a la casa número 13 y 15 de la calle de Arrieta, donde fué detenido por la Policía.

Conducido al Juzgado prestó declaración, explicando las causas del crimen, que no fueron otras, según nuestras noticias, que las consignadas.

José quedó encerrado en un calabozo a disposición del juez correspondiente.

TEATRALERIAS

EN EL TEATRO DEL PRINCIPE

San Sebastián.—Han sido invitadas varias personalidades a visitar el nuevo teatro del Príncipe, que será inaugurado esta noche.

Asistieron al acto el Príncipe Pío de Saboya; gobernador civil, Sr. Richi; el gobernador militar, Sr. Querol; los maestros Saco del Valle y Pérez Casas, varios artistas de la compañía de ópera y numerosos amigos de la Empresa.

El tenor Arruti y el baritono Peña, acompañados al piano por el maestro Ezanola, cantaron varios trozos sin título aún, una de Sinesio Delgado y otra de Muñoz Seca.

LOS QUE VERANEAN

Verangan en San Sebastián Sinesio Delgado, Muñoz Seca y Sebastián Pascual Frutos, entre otros autores conocidos.

De paso para Biarritz estuvo en esta capital el empresario D. Emilio Losada.

LOS DEL INFANTA ISABEL

El debut de Ped Sepúlveda, recientemente contratado por Serrano, ha sido un gran éxito para el gracioso actor.

Las nuevas obras que serán estrenadas aquí son: «La chifladura de Anita», de Pa-rellada; «El paraíso cerrado», traducción de Reparaz, y dos obras sin título aún, una de Sinesio Delgado y otra de Muñoz Seca.

Ingreso en el Cuerpo administrativo de la Armada

Aprobaron el primer ejercicio: D. Manuel Rodríguez Casado, D. José María Mingot, D. Luis Manzano y D. José Ceño.

La ley de reforma tributaria

(TEXTO INTEGRO)

(Continuación.)

MODIFICACIONES EN LAS BASES Y TARIAS DEL IMPUESTO DE GRANDEZAS, TITULOS, CONDECORACIONES Y HONORES

Art. 10. Se autoriza al ministro de Hacienda para introducir en la ley vigente del impuesto de grandezas, títulos, condecoraciones y honores, texto refundido de 1.º de marzo de 1921, las modificaciones contenidas en las siguientes bases y tarifas:

a) En la sucesión de grandezas o títulos, en virtud de autorización real dada al poseedor, cuando el sucesor libremente designado sea el inmediato sucesor legal, pagará la tarifa que como tal le corresponda, reoargándola con un 50 por 100 en el caso contrario hasta el tercer grado, y con el 100 por 100 en los demás casos.

b) A los efectos fiscales, se considerarán como rehabilitados los títulos o grandezas reivindicados y obtenidos por sentencia judicial, salvo que el que hubiera obtenido ésta a su favor (o su causahabiente) hubiese solicitado la sucesión dentro de los plazos legales a la defunción del causante, y que con éste estuviese dentro del sexto grado de parentesco.

c) En los expedientes de sucesión, rehabilitación de títulos o reivindicación por sentencia judicial que a la promulgación de esta ley estuvieren en tramitación o se hayan solicitado del ministerio de Gracia y Justicia, se entenderá que, para el pago o devolución de los derechos correspondientes al desposeído, regirán las tarifas y disposiciones anteriores a la presente ley, pudiendo, no obstante, los interesados en ello que lo soliciten acogerse a las disposiciones de la misma.

Igualmente no serán aplicables las tarifas de esta ley a las mercedes de la tarifa segunda solicitadas con anterioridad a la promulgación de aquella.

d) Las tarifas de sucesión serán las actualmente vigentes, reoargándose las transversales en un 5 por 100 más por cada grado, a partir del tercero exclusive, que separe al peticionario del último poseedor, siempre que ambos procedan del primer agraciado, y en un 10 por 100 en los demás casos. Las demás columnas de la tarifa primera quedarán en la forma siguiente:

TARIFA 1.ª—Grandezas de España y títulos nobiliarios y autorizaciones para usar títulos extranjeros.

Table with 3 columns: CONCEPTOS, Creación de Títulos españoles y reconocimiento de concepciones de los extranjeros, Rehabilitaciones. Rows include titles like Duque, Marqués, Conde, Vizconde, etc.

Igual impuesto satisfarán los nombramientos de caballeros del Santo Sepulcro, a quienes se autorice para usar en España estas distinciones.

e) Las cesiones pagarán por el concepto correspondiente de sucesiones.

f) Los que sucedan por línea directa y transversal en títulos extranjeros, cuyo uso se hubiera autorizado en España, abonarán por la autorización que a ellos se conceda una cuota igual a la que les correspondería si se tratase de sucesión de títulos del Reino sin grandezza.

g) Pagarán como sucesiones las rehabilitaciones en favor de hijos o nietos de poseedor de títulos o grandezas.

En los demás grados de la línea directa se reoargará esta tarifa de sucesiones en un 50 por 100.

h) La exención total del pago del impuesto por condecoraciones u honores a los funcionarios civiles, en activo, del Estado, la Provincia o los Municipios, por servicios de mérito extraordinario, no se otorgará, aunque así lo exprese la concesión, si al publicarse ésta en la Gaceta de Madrid no se espesara a la letra los servicios cualificados de mérito extraordinario.

Se considerarán como funcionarios públicos, a los efectos de la exención antedicha, los tripulantes de buques mercantes e individuos de la inscripción marítima en los casos en que sean recompensados con condecoraciones de la Orden del Mérito Naval, en cualquiera de sus clases o distintivos.

Los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa del Ejército y de la Armada continuarán exceptuados de este impuesto por las cruces de cualquier clase que se les otorgue de las Ordenes del Mérito Militar o Naval.

TARIFA 2.ª—Condecoraciones civiles o militares, o sus similares extranjeras, concedidas a individuos de la clase civil, y la autorización para usar en España las segundas.

Table with 3 columns: CATEGORIAS, Cuotas del impuesto, Cuotas reducidas. Rows include Collar, Gran Cruz o Banda de las Ordenes civiles y del Mérito Militar o Naval, etc.

TARIFA 3.ª—Honores.

Table with 3 columns: CATEGORIAS, Cuotas del impuesto, Cuotas reducidas. Rows include Jefe superior de Administración civil, Jefe de Administración civil, etc.

NUEVO IMPUESTO SOBRE EFECTOS EXTRANJEROS ADMITIDOS A COTIZACIÓN EN BOLSA

Art. 11. Se crea un impuesto sobre la admisión en Bolsa de determinados efectos, de acuerdo con las siguientes bases:

a) Los efectos extranjeros que sean ad-

mitidos a cotización en Bolsa, con posterioridad a la fecha en que la presente ley entre en vigor, estarán sometidos, en equivalencia del impuesto de Derechos reales que grava los títulos españoles, a un impuesto de 0,25 por 100 del valor nominal, cuando se trate de títulos no garantidos con hipotecas y emitidos por Estados o Corporaciones administrativas, y de 0,50 por 100, tratándose de los demás valores.

b) En la admisión que corresponde a las Juntas, y en las resoluciones de recursos de alzada dictadas por el Gobierno, se hará constar que la admisión no producirá efecto sino cuando se ha satisfecho el impuesto creado por esta ley. La inclusión en la cotización, que no haya sido precedida del pago del impuesto, se castigará con una multa del duplo del impuesto.

c) Las Juntas sindicales y las entidades o personas emisoras son responsables solidariamente del pago del impuesto y de las multas. La recaudación se hará por las Juntas sindicales; el impuesto será satisfecho en dinero español, y de su importe retendrán las Juntas una centésima en concepto de premio de administración y cobranza.

RÉCARGO SOBRE LAS HERENCIAS DE PARIENTES LEJANOS Y DE EXTRAÑOS A BENEFICIO DE LOS ASALARIADOS

Art. 12. Se establece un recargo sobre la transmisión de bienes por herencia entre parientes desde el quinto grado colateral inclusive y extraños, para acrecentar el importe de las libretas de capitalización de los asalariados comprendidos en el régimen legal de retiros obreros que tienen más de cuarenta y cinco años de edad.

Este recargo se fija en un 5 por 100 sobre el capital transmitido y será aplicable en las citadas herencias que se causen con posterioridad a la fecha en que la presente ley entre en vigor, y en las anteriores que se presenten fuera de los plazos reglamentarios de sus prórrogas, y se liquidará e ingresará separadamente con imputación a una cuenta especial distinta de la general de dicho impuesto.

El Gobierno, oyendo previamente a las Diputaciones de las Provincias Vascongadas y de Navarra, determinará las cantidades que deberán abonar para contribuir a la finalidad indicada en el párrafo anterior, debiendo ser la cuantía de ésta igual a la que se establezca para los asalariados de las demás provincias de España.

BASES PARA MODIFICAR LAS DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A LA CONTRIBUCION SOBRE LAS UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

Art. 13. Las disposiciones vigentes relativas a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria serán modificadas con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se autoriza al Gobierno para reducir hasta en un 20 por 100—procurando escalar la reducción en sentido inverso de las mayores utilidades o haberes—los tipos de gravamen de la tarifa primera del artículo 4.º, números 2 A, 3, 4, 6 y epígrafe adicional, y para eximir del impuesto los sueldos y haberes comprendidos en los números mencionados hasta 1.500 pesetas anuales inclusive, y las pensiones de Clases pasivas del número 3, cuya cuantía no exceda de 750 pesetas anuales.

En todas las tarifas se mantendrán, sin embargo, los tipos máximos de las anteriores para los haberes cuya cuantía exceda de 15.000 pesetas, en los números 2 A, 4 y epígrafe adicional, y de 10.000 pesetas en los números 3 y 6.

Si por aplicación de los tipos de gravamen resultare el haber líquido que se ha de percibir inferior a los mínimos de exención señalados, se reducirá el impuesto de modo que

nunca sean aquellos haberes inferiores a las 1.500 o 750 pesetas en su caso.

Segunda. Se le autoriza igualmente para reoargar hasta en un 15 por 100, procurando llevar el recargo proporcionalmente a los mayores dividendos o participaciones, los tipos de gravamen del núm. 2.º de la tarifa 2.ª del mismo artículo.

Se le autoriza también, y en la misma proporción, para reoargar el tipo de gravamen del número 3 de la tarifa 2.ª del mismo artículo.

Se suprime el recargo de diez centésimas creado por las disposiciones 4.ª del número 2.º y 5.ª del número 3.º de la tarifa 2.ª de la ley de 19 de octubre de 1920.

Tercera. Al apartado a) del número 1.º de la tarifa primera del artículo 4.º se añadirá un tercer párrafo del tenor siguiente:

«Los socios gestores de las Compañías regulares colectivas y de las comanditarias no serán gravados como gerentes, sino por las cantidades que eventualmente apareciese remunerada expresamente su gestión en el contrato social, o, en el caso de Compañías colectivas, por el excedente de su participación en los beneficios, sobre la parte proporcional a que se refiere el artículo 140 del Código de Comercio.»

Cuarta. Al concepto del apartado a) del número 2.º de la misma tarifa se añadirá la condición siguiente:

«Si las retribuciones fuesen fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento», añadiéndose a seguida de la escala el siguiente párrafo:

«Las retribuciones eventuales se gravarán al tipo uniforme de 6 por 100.»

Al párrafo segundo del epígrafe e) del mismo número se adicionará la cláusula siguiente:

«No se computarán nunca a este efecto los haberes gravados en los números siguientes de esta tarifa, ni las cuotas correspondientes.»

Quinta. El número 2.º de la tarifa 2.ª del artículo 4.º se dividirá en tres epígrafes señalados con las mayúsculas A, B y C del alfabeto.

En el epígrafe A se incluirán los conceptos del actual número 2.º, salvo las excepciones de la ley de 4 de julio de 1921, y las reglas de liquidación que le sean peculiares, sin otra variante que la de redactar en la siguiente forma el inciso concerniente al gravamen de las cuentas en participación:

«La parte de los beneficios correspondientes a los partícipes no gestores en las cuentas de alguna Sociedad sujeta a la obligación de contribuir en la tarifa tercera de esta contribución, si el partícipe no gestor no estuviera a su vez sujeto a contribuir en dicha tarifa.»

El epígrafe B comprenderá las retribuciones sometidas a régimen especial por la ley de 4 de julio de 1921.

El epígrafe C tendrá el tenor siguiente: «C) A razón del tipo correspondiente de la siguiente escala, los beneficios obtenidos por los comerciantes e industriales individuales que se hallen en alguno de los siguientes casos, cuando aquéllos provengan del ejercicio de profesión, arte o industria, gravados en la contribución industrial y de comercio, en cuanto dichos beneficios no fueren capitalizados en el mismo negocio o en otros análogos del titular, sujetos también a aquella imposición:

a) Cuando el capital empleado en el negocio exceda de 100.000 pesetas. b) Cuando la cuota anual del Tesoro por la contribución industrial y de comercio exceda de 1.500 pesetas. c) Cuando el volumen global de ventas exceda de 250.000 pesetas. d) Cuando el número medio de obreros empleados en los negocios que determina la imposición exceda de 50. No se computarán nunca, a este efecto, los trabajadores a domicilio. Cada dos personas cuyo trabajo esté

sometido a restricciones por razón de edad o sexo, a tenor de la legislación protectora de los trabajadores, se contarán por una. En las industrias de trabajo discontinuo o por campañas se computará la duración de éstas y el número de obreros, a los efectos de determinar la base de imposición por este aspecto. Este apartado no será nunca aplicable a los contratistas de obras.

e) Cuando el contribuyente ejerciera la profesión de banquero.

Las estimaciones de las cifras a que se refieren los apartados a) y b) serán referidas siempre al primer día del período de la imposición; la del apartado c), a los doce meses anteriores a esa fecha. En los casos de agremiación se computará siempre la cuota gremial.

BASE DE IMPOSICION

Table with 4 columns: Grados, Excediendo de pesetas, Sin pasar de pesetas, Tipo de imposición por 100. Rows range from 1 to 23.

Estarán exentos los beneficios que no excedan de 5.000 pesetas.

En las liquidaciones por este epígrafe deberán observarse las siguientes reglas:

Se considerará capitalizados los beneficios aplicados a la adquisición de terrenos, edificios, máquinas e instalaciones; provisión de materias primeras y auxiliares; acopios de almacén y al aumento de disponibilidades en dinero, en cuanto sea requerido por la explotación regular del negocio. Estas sumas se llevarán a una reserva especial del pasivo. Toda liberación ulterior de un capital invertido en las condiciones precedentes, ya sea por enajenación, ya por separación del negocio, y que no fuera invertido nuevamente en las mismas condiciones, se reputará como beneficio, a los efectos de la imposición, en cuanto su importe no exceda del que tuviere en aquel momento la reserva especial.

La decisión de las cuestiones de hecho que se susciten sobre la capitalización de beneficios y la liberación de inversiones compete a los jurados de estimación, y en su caso al Jurado de Utilidades.

La cuenta y razón de los negocios comprendidos en este epígrafe deberá llevarse con absoluta independencia de los demás ingresos, rentas, gastos e inversiones del titular.

Para la determinación de la base no se computarán nunca como gastos los intereses de los capitales pertenecientes al contribuyente o a las personas cuya administración le esté legalmente confiada, ni las retribuciones de servicios prestados en el negocio por aquél o por éstas.

En todo lo demás, la estimación del capital y de los beneficios se ajustará a los preceptos de las disposiciones cinco y seis de la tarifa tercera de esta contribución.

Para la aplicación de la escala se observarán siempre los dos preceptos siguientes:

(Continuará.)

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

24 DE JULIO DE 1872

Las obras de reparación en la iglesia de Santo Tomás siguen adelantando. Con este motivo no podemos menos de elogiar la piedad del pueblo madrileño, que con un desprendimiento que le honra tanto, ha contribuido y contribuye al progreso de dichas obras.

—Lamenta un diario amigo del Gobierno el abuso que se hace vendiendo impresos como el que ayer pregonaban los vendedores suponiendo que contenía las declaraciones de los asesinos del Rey, siendo así que la causa está en sumario, y no pueden conocerse tales declaraciones.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

HACIENDA.—Real orden dictando las reglas que han de observarse para la liquidación y percepción de la décima o 10 por 100 de recargo sobre las cuotas del Tesoro en las contribuciones urbana e industrial y de comercio, concedido a determinados Ayuntamientos por la segunda de las disposiciones especiales de la ley de 29 de abril de 1920.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que los actuales oficiales terceros letrados, agentes escribientes, etc., etc., cuyos cargos desempeñan sin haber sufrido examen, se sometan al que con esta fecha se convoca para demostrar si reúnen las condiciones de aptitud necesarias para el desempeño del mismo.

ABUSOS A CORREGIR

Las excursiones serranas

De algún tiempo a esta parte los madrileños se han dado cuenta de la maravilla que tienen a la puerta de casa, como quien dice, y semanalmente aprovechan los días festivos para oxigenarse con los puros aires de la Sierra del Guadarrama.

Hace algunos años los madrileños, a lo más que se aventuraban era a llegar a la fuente de Amaniel o a la de la Teja, y algunos, muy contados, llegaban hasta Puerta de Hierro.

En la actualidad los domingos salen millares de familias madrileñas para solazarse en los pueblecitos serranos, y los alrededores de Torreldones, Villalba, Collado Mediano, Cercedilla, Guadarrama, Los Molinos, El Espinar y San Rafael, por no citarlos todos, se ven los domingos llenos de madrileños que van a echar un remiendo a sus pulmones casi siempre averiados en esta atmósfera de la corte.

El ferrocarril del Norte lleva abarrotados todos sus trenes, y en autos y motos se trasladan a los pueblos citados millares de personas.

La Real Sociedad de Peñalara, el Club Alpino, Los Amigos del Campo, el Centro de Hijos de Madrid y otras Sociedades fomentan cada vez con más ahínco la afición a la Sierra, y algunas de ellas organizan periódicamente excursiones colectivas que resultan en extremo interesantes.

Claro está que a la sombra de estas excursiones bien organizadas y sin miras de lucro, suelen prepararse otras con fines industriales que deben ser rechazadas.

Hoy llega a nuestra noticia un caso que justifica nuestra voz de alarma al público.

Un industrial madrileño anunció para ayer una excursión colectiva ofreciendo por unos cuantos duros asiento en un autobús y almuerzo en un pueblecito de la Sierra.

Llegó la hora de la partida del vehículo y los excursionistas se encontraron con que el industrial en cuestión había vendido mayor número de tarjetas que plazas tenía el carruaje, dando con ello ocasión a que se promoviesen protestas de los excursionistas y a que algunos, que no se avinieron como otros a hacer el viaje tendidos sobre la techumbre del carruaje, reclamaran la devolución del importe de las tarjetas.

Abusos como este que relatamos, perjudican la benéfica costumbre que se va extendiendo de hacer, aunque sólo sea un día a la semana, vida de campo, higiénica y saludable, y no estaría de más que las autoridades vigilaran el cumplimiento de las ofertas que al público se hacen.

Tampoco estaría fuera de razón que el inspector provincial de Sanidad se preocupase de mandar analizar de vez en cuando la leche que se vende en las estaciones de los pueblos de la Sierra, porque no siempre ni en todos los pueblos la venden en buen estado, y como al paso de los trenes de excursionistas se expenden muchos litros, son numerosos los trastornos gástricos que sufren los viajeros.

Como la afición a las excursiones a los pueblos cercanos cunde mucho, bueno será que las autoridades cuiden de fomentarla evitando abusos.

EL GACETERO DE LA VILLA

DE SOCIEDAD

En Puente de San Miguel (Santander) se celebró la boda de la linda señorita Concepción Botín Santuola con el joven diputado a Cortes D. Luos Fernández Hontoria y Buhagón.

Bendijo la unión el obispo de Santander, D. Juan Plaza, siendo padrinos la condesa de Torreánaz, madre del novio, y D. Emilio Botín, padre de la novia; y testigos, por ella,

D. Emilio y D. José Botín, D. Isidoro del Campo, D. Cayo Pombo y D. Francisco Muputado a Cortes D. Luis Fernández Hontoria, el marqués de Pidal, D. Juan Uhagón, D. José Ledesma y el conde de Mansilla, en representación del subsecretario de Hacienda, D. Juan José Ruano.

También se ha verificado el matrimonio de la encantadora señorita María Montero Ríos y Quiroga con el joven doctor D. Fernando Venero y Sañudo.

Y para el 27 de los corrientes se ha señalado la fecha del enlace de la linda señorita Pilar Ossorio de Moscoso, hija de los duques de Montemar, con el capitán de la Armada D. Juan Jácome y Ramírez de Cartagena, hijo del marqués del Real Tesoro.

Se encuentra en Biarritz, completamente restablecida de su enfermedad, la señora viuda de Iturbe, madre de la señora de Beistegui.

Mañana marcharán a Carresse (Francia) los marqueses de Camarasa, con sus hijas Cristina y Casilda.

Unos de estos días saldrán para Biarritz las marquesas de Cayo del Rey y viuda del Bazán, con sus hijas.

Desde Suiza se han trasladado a San Sebastián la condesa viuda de Casa Valencia y su hija, la señorita de Alcalá Galiano y Osma.

Han marchado a La Granja la marquesa de Valdefuentes y su hija Africa.

Y a San Sebastián los duques de Alburquerque, las marquesas de Miraflores y viuda de los Vélez, D. Enrique Sanchó y el presidente del Supremo, Sr. Ciudad Auriolles y su familia.

Han sido rehabilitados los siguientes títulos: marqués de Covarrubias de Leyva, a favor de D. Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, conde de Vallellano; barón de Frignani y Frigmestrani, a favor de D. Vicente Palavicino y Lara, marqués de Mirasol; conde de Torre-Alegre, a favor de D. Rogelio de Madariaga y Castro, y conde de San Antolín de Sotillo, a favor de D. Augusto Díaz Ordóñez y Bailly.

El próximo martes serán los días de las marquesas de la Liseda y Villaviciosa de Asturias, y de la condesa de San Antonio de Vista Alegre.

Los celebrarán también S. A. R. el Infante D. Jaime, el patriarca de las Indias, los duques de Alba, Léceza, Veragua y Vista-hermosa, los marqueses de Ayerbe, Hermsilla, Sotomayor, Albaycin, Casa Arnao y La Guardia, los condes de Liniers, Salinas, Torre de Cela, Mejorada del Campo, Torregrosa y Valverde; el barón del Solar de Espinosa, los Sres. Alba, Arcos, Avial, Beruete, Botella, Díez de Rivera, Fernández Vallín, Martos y Zabálburu, Méndez Vigo, Mitjans, Morales de los Ríos, Morenes y Carvajal, Muñoz Baena, Ordóñez, Quiroga y Collantes, Roca de Togores, Silva y Agrela, y el insigne Ramón y Cajal.

LEON-BOYD

Las corridas de ayer

Gravísima cogida de Murcia.- Emilio Méndez mata dos toros y corta dos orejas

LOS TRES ESPADAS, HERIDOS

EN MADRID

La corrida de ayer fué de las que dan sobrado motivo para escribir largo y tendido. Fué pródiga en incidentes, en emociones...

Nadie conocía al desgraciado debutante Antonio Murcia. De él pudimos adquirir solamente las noticias de que era la tercera o cuarta vez que vestía de torero y la primera que iba a torear con picadores, y nadie, como es natural, se explicaba las razones que había tenido la Empresa para presentar en Madrid a este pobre muchacho, que demostró desde el primer capotazo que estaba ayuno de conocimientos taurinos. Era la supina ignorancia.

Por eso a nadie le sorprendió el percance. Al iniciar el primer quite en el primer toro de la tarde ya salió trompocado. Toreando a su primero con la muleta resultó cogido y revolcado; cada vez que se acercaba a los novillos sufría las consecuencias de su falta de aptitudes. Y todo el mundo se hacía la misma pregunta: ¿por qué había debutado en Madrid este infeliz?

Eso lo sabía el representante que confecciona los carteles, y que con su incompetencia ya ha estado a punto de producir serios conflictos más de una vez.

Pero vamos por partes. Ya hemos dicho que los novillos de Terrones, sin ser grandes, eran difíciles.

El primero, destinado a ser rejoneado, era gordo y el más grande y manejable de todos. Basilio Barajas le colocó cuatro rejones superiores, dejando al bicho medio muerto. Fué ovacionado.

Viseras, que era el diestro encargado de pasaportar al bicho, se limitó a torear por la cara, con exceso injustificado de precauciones, y dió un pinchazo leve.

El bicho se echó y el cachetero acertó al primer golpe.

Gaonita fué el primero que sufrió las consecuencias del ganado duro que ayer se sirvió en nuestra plaza. Su primer bicho era un morucho de capea, con muchos pitones y muy escaso de libras. Protestó el público por la pequeñez del bicho, que en cambio ofrecía para el lidiador todos los inconvenientes de los bichos cornalones y astifinos, y para evitar el escándalo, que ya iba tomando proporciones serias, se tuvo que armar más de lo debido el diestro mejicano, que ayer salía con ganas de armar el escándalo, como lo armó muy recientemente en la plaza carabanchelera.

El muchacho, que había hecho en el primer toro quites valientes y adornados, en éste, su primer enemigo, se cifó en unas verónicas e hizo un recorte colosal, bonito y apretado. Siguió siempre oportuno y valiente, sobre todo en un quite, demostrando gracia y valor, que consistió en unos lances

muy ceñidos y muy artísticos y media verónica colosal.

Con la muleta Gaonita salió decidido a jugársela, y cerca de tablas se hincó de rodillas, y aguantando un horror hasta que el bicho le llegó muy cerca, esperó impasible y le administró un pase ayudado por alto ceñido, tanto que el mejicano salió prendido por la parte interna del muslo derecho. Aun se puso en pie, pero se le vió sangrar abundantemente y se entregó en brazos de los monosabios, que de prisa le transportaron a la enfermería.

Ventoldra pasaportó al bicho que cogió a Gaonita, luego de darle cuatro pases de pecho y por alto buenos, de dos pinchazos superiores y una estocada corta, entrando con arte.

Fuó ovacionado muy justamente. En su primero Ventoldra había estado muy bien toreado de capa y en quites. Era este bicho manso y muy difícil de matar, porque gazaaba un horror. El catalán le entró muy en corto y le colocó la mitad de la espada en lo más alto del novillo. Fueron para él las primeras palmas de la tarde.

Al que le correspondía a Gaonita le tomó muy bien de capa, instrumentando seis verónicas superiores, muy ceñidas las del lado derecho. Hizo quites muy toreros, sobre todo uno, consistente en unas verónicas bonitas y ceñidas, y un lance a medio capote pinturero y artístico.

Muleteo con ganas de hacerse ovacionar, y lo consiguió en unos muletazos por alto y de pecho que arrancaron oles y aplausos, y en seguida, entrando muy bien, sacudió un pinchazo colosal, y luego, entrando a matar a volapié como mandan los cánones, colocó una estocada contraria, recibiendo un tremendo palotazo en la mano derecha. El diestro fué ovacionado y entre aplausos generales pasó a la enfermería, con la casaca y la camisa destrozadas.

Antonio Murcia, que llevaba la taleguilla hecha unos zorros, y en la cara erosiones y contusiones de los porrazos recibidos, comenzó el muleteo, demostrando su carencia de conocimientos, y al iniciar un muletazo por alto recibió un palotazo grande. Continuó siempre comprometido por su ignorancia, y entró dos veces a matar, dejando un pinchazo y media baja, resultando cogido sin consecuencias.

En el bicho lidiado en quinto lugar, que correspondía a Ventoldra, intentó torear de capa en tercios del 7 y perdió terreno, siendo arrollado en tablas y luego recogido por el bicho, que le campaneo y corneó aparatadamente.

El pobre Murcia aún se puso en pie, y como pudo saltó al callejón, donde cayó, siendo cogido por los empleados de la plaza, que le condujeron a la enfermería.

A pesar de que todo el mundo esperaba la

tragedia, la cogida produjo honda emoción en el público.

A poco se supo que el muchacho tenía una gravísima cornada en el vientre y que en la enfermería se disponían a operarlo.

Y cuando los tres espadas estaban en la enfermería surgieron los espontáneos, y entre ellos el valiente matador madrileño Emilio Méndez, que se ofreció a despachar la corrida. Accedió la presidencia, y entre los aplausos del público comenzó la lidia en mangas de camisa.

En todos los tendidos había matadores que tenían que agradecer a la Empresa más que Méndez, alejado de nuestra plaza sin razón ni motivo justificado, y sin embargo, fué el único a quien los nervios, la afición, la sangre, en una palabra, no le dejaron estar quieto en su localidad, y salió a defender los intereses de la afición y a evitar un conflicto a la Empresa.

Y ya en funciones comenzó a torear de capa muy valiente, entre las constantes ovaciones del público, que le agradeció como se merecía su arranque. Hizo tres o cuatro quites superiores, y tomó las banderillas para colocar al cuarto un gran par y otro colosal, aguantando un horror, y ejecutándolo con arte y valentía. No hay que decir que las ovaciones se oían en la plaza de Lavapiés.

Méndez muleteo con valor y eficacia al bicho, que estaba bronco, y entró a matar cuatro o cinco veces muy bien, dejando otros tantos pinchazos superiores. Al fin se quedó con el de Terrones cuando sonaba un aviso, y estalló una gran ovación. Las gentes pidieron la oreja, que el presidente otorgó al espontáneo matador. Después silbaron a la presidencia por el aviso que acababa de dar al diestro madrileño.

En el último de la tarde fué preciso encender los arcos voltaicos.

Méndez se hartó de torear bien, dando de primeras tres verónicas y un gran recorte.

Hizo quites variados, uno de delantal soberbio, y brindó la muerte del bicho a todo el público, que acaba de demostrarle ostensiblemente su afecto.

De la faena sobresalieron unos pases ayudados por bajo muy valientes, que fueron premiados con oles y ovaciones, y luego, perfiándose admirablemente, dejó un pinchazo y una estocada soberbia, saliendo limpio por el costillar.

La ovación fué indescriptible, y por unanimidad se le concedió también la oreja de la res, ahora verdaderamente merecida.

MANIFESTACION DE SIMPATIA A MENDEZ

Una avalancha enorme de gente cogió al torero en brazos y lo paseó en triunfo por la plaza, sacándolo en hombros por la puerta de los triunfadores, y así, seguido de millares de personas, le llevaron, siempre en brazos, hasta su casa de la calle de Lavapiés. Es decir, a tres kilómetros de la plaza.

Allí la manifestación fué imponente, y a las gentes que le habían llevado se unieron los vecinos de la populosa barriada, que le hicieron objeto de una gran manifestación de afecto.

Así, en contra de los deseos de la Empresa, ha tenido su tarde en Madrid el valiente matador.

TARRERO

PARTES FACULTATIVOS

Gaonita.—El diestro Gaonita presentaba

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

el asesinato y la impureza; la América es un tesoro virgen, y las vírgenes de América las mujeres más hermosas del Mundo. ¡Ah! ¡Perdonad!, vos sois tan hermosa y tan pura como la más pura y más hermosa de ellas. ¡Si conocieseis a mi esposa! ¡Si conocieseis a mi hija!

La voz del mejicano se hizo trémula y sus ojos se llenaron de lágrimas.

Doña Isabel perdió todo su terror, que dejó en su alma su lugar a la compasión.

—¡Vuestra esposa! ¡Vuestra hija!—exclamó con un profundo acento de misericordia—. Las habéis perdido.

—¡No! ¡Me las han robado! ¡Me las robó hace diez años un español infame! ¡Pero no las he perdido, no!, están muy cerca de mí; allí, en aquella casa.

Y señaló la del capitán estropeado.

—¿Que están allí, en esa casa, vuestra esposa y vuestra hija?

—¡Sí! Son esclavas del capitán Alvaro de Sedeño.

—¡Esclavas! ¡Dios mío!—exclamó horrorizada doña Isabel.

—Como podéis serlo vos mañana.

—¡Yo soy cristiana!

—Pero sois morisca. Mañana una reueldta imprudente de vuestro hermano, que es harto ambicioso, podrá causaros desventuras incalculablemente mayores que las que os ha causado ya su falta de previsión. ¡Oh! ¡Si mañana encendida la guerra os vieséis cautiva, arrancada de vuestros hogares, tratada brutalmente...! ¿de qué os serviría haber abrazado con toda vuestra alma la religión de Cristo?

—Si eso sucede, la religión me servirá y me sirve ya para sufrir con valor mis desventuras.

—¡Ah! Yo procuraré salvaros, como procuro salvar a mi hija y a mi esposa, si aún es tiempo.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Don Diego la estrechó en ellos y la dijo al oído estas palabras, envueltas en un beso satánico:

—¡Gracias!, ¡doña Elvira, me habéis comprendido!

Y asido de su mano se encaminó a las escaleras, en cuyo primer peldaño, pálida y anhelante, le esperaba doña Isabel.

—¡Y mi esposo!—exclamó ésta.

—Tu esposo, hermana—dijo D. Diego—, ha tenido la desgracia de ser asesinado por los monjes de las Alpujarras.

Un momento después, D. Diego fué solemnemente preso por un capitán de caballos de orden del capitán general de la corte y reino de Granada, y conducido con grandes seguridades a la Alhambra.

CAPITULO XVII

Como se encontraron el rey del desierto y el capitán estropeado

Sepamos ahora lo que había hecho en el huerto doña Isabel.

Adelantó temblando y a oscuras por entre las flores y se acercó al postigo; poco después se oyeron por la parte de afuera en aquel postigo tres golpes recatados.

Doña Isabel abrió temblando.

—¿Sois vos?—dijo a un hombre que, a pesar del calor, estaba envuelto en una ancha capa.

—Yo soy—dijo aquel hombre, entrando—; cerrad, señora cerrad.

Doña Isabel cerró.

una herida en el tercio superior, parte interna, del muslo derecho, de doce centímetros de extensión, que interesa la piel, tejido celular y aponeurosis, de pronóstico reservado.

Ventoltra.—El espada Ventoltra presentaba un gran hematoma y contusión en la mano derecha, con probable fractura del cuarto metacarpiano.

El picador Quesada.—Eugenio Quesada padecía una herida contusa en la cara interna del dorso del pie derecho, de pronóstico reservado.

El picador Conejito.—El picador Conejito sufría una herida contusa en el labio y fractura de la séptima costilla.—*Doctor Segovia.*

EN LA ENFERMERIA

Las heridas de Antonio Murcia

El debutante Antonio Murcia presentaba una gravísima herida penetrante de vientre. En la enfermería se le hizo un detenido reconocimiento, y el doctor Segovia, para ver la manera de salvarle la vida, tuvo necesidad de operarle.

Fue abierta la herida, y una vez hecha la laparotomía, se le hizo una extensa sutura. Claro es que fue preciso administrarle el cloróformo.

Le pusieron inyecciones de suero y aceite alcanforado, y se acordó por los facultativos que, en vista de la gravedad de su estado, tenía que quedarse en la enfermería.

DESPUES DE OPERADO.—TRASLADO AL HOSPITAL

La herida que sufre Murcia es muy parecida a la que sufrió Fortuna el 5 de mayo del año pasado.

El pobre muchacho tuvo una enorme hemorragia.

Después de operado por el doctor Segovia, notabilísimo cirujano, se le volvió a colocar en la cama de la enfermería, permaneciendo allí hasta que se le pasaron los efectos de la anestesia, y cuando se consiguió reaccionarle algo, fue trasladado en la camilla, con todo género de precauciones, al Hospital Provincial, donde ocupa una cama de la sala 26.

EL PARTE FACULTATIVO

El parte facultativo, que suscribe el doctor Segovia, dice así:

«Durant la lidia del quinto toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Antonio Murcia con una herida por asta de toro en la región hipogástrica derecha, penetrante de abdomen, con contusiones múltiples de mesenterio, y otra herida en la región perimeo-escrotal, de ocho centímetros de extensión. Pronóstico muy grave.»

MURCIA ES UN EQUIVOCADO

El diestro herido es de Almería. Había toreado unas cuantas, muy pocas, corridas sin picadores por esos pueblos, y no se había distinguido por su arte ni por sus conocimientos. Sus deseos de ser torero le hicieron sufrir la lamentable equivocación de querer salir en Madrid, y según parece, un ex ministro liberal le recomendó a la Empresa, y a ello se debe su prematuro debut.

Murcia vino a Madrid, y era todo su capital, y al llegar anteayer a la corte, ¡setenta céntimos!

La bufonada nocturna del sábado

La cuadrilla que capitanea Bachiller Charlot tampoco logró agradar al concurso, y eso que para que lo consiguiera hizo cuanto fue posible la presidencia, que llegó a retirar uno de los becerros, como si se tratara de

una corrida de verdad, sólo porque era manso y después de haberlo fogueado.

Bachiller Charlot sufrió una herida en la cara.

A «Lapicero» no le vimos la punta. Cada vez tiene menos gracia y más «respeto» al becerrete.

La entrada, francamente mala, a pesar de ser sábado y hacer buena noche, y el espectáculo no fué del agrado del público, que abucheo a los cómicos.

El jueves torearán Charlot, Chispa y el Botones, y ya verán ustedes como hay lleno.

EN TETUAN Cogida de Gariál

En la corrida de ayer se lidiaron seis novillos de D. Félix Sanz, de los cuales los tres primeros fueron mansos, siendo fogueado uno, y los otros tres cumplieron, sobresaliendo el quinto, que fué bravísimo.

Los tres espadas eran nuevos en esta plaza. Teófilo Hidalgo tuvo que matar tres bichos, y como el pobre muchacho está poco entrenado en el arte de Cúchares, pasó bastantes fatigas para quitarse de delante a sus enemigos. Hidalgo estuvo bastante voluntarioso y con ganas de agradar; pero como sabe poco, poco pudo hacer que fuera del agrado de la concurrencia.

Pinchó demasiado a dos de los novillos, y solamente estuvo regular, por la brevedad, en uno.

Total, que en Hidalgo hay muy poca manera de torero.

Julio Gariál sólo mató un bicho, y aunque éste era manso, demostró Gariál ser un buen torerito, y dió algunas verónicas muy apreciadas y muletéo con mucho conocimiento de la cosa. Colocó un buen pinchazo y una buena estocada, saliendo cogido y lanzado a gran altura. El toro murió mientras Gariál era conducido a la enfermería, donde fué curado de una herida contusa en el tercio superior, cara externa del muslo derecho, de unos tres centímetros de extensión, que interesa la piel y tejido celular subcutáneo. La herida fué calificada de pronóstico reservado.

El otro «torero» (?), Juan Ortega, dió el mitin. Todos los pitos de la verbena fueron para él. Su primer bicho fué retirado al corral vivo y mechado, y el otro murió en el ruedo cuando el presidente iba a ordenar el tercer aviso.

Y cuentan que para conseguir su debut ha tenido que presentar una solicitud firmada por la mayoría de los industriales y vecinos de los Cuatro Caminos. ¿Qué dirán ahora los firmantes?

La entrada, a pesar de los pocos atractivos del cartel, fué buena.

La tarde, ventosa, y por lo tanto muy molesta para los «toreadores».

CAMACHO

Ingreso en la Escuela Naval

Aprobaron Trigonometría: D. Buenaventura Souto, D. Antonio Ruiz González, don Fernando Fernández de Córdoba, D. José Garcés, D. Juan León Palacios, D. Bernardo Blanco Pérez, D. Victor Garay Lobo, don Manuel Garay Lobo y D. Imeldo Seris-Granier.

Licor del Polo de Orive, licor sagrado. Eternamente vive quien lo ha inventado.

Alcance político

LAS SUBSISTENCIAS

Esta es una cuestión a la que el Gobierno piensa dedicar ahora atención preferente. En el último Consejo se tomó el acuerdo de emprender una activa campaña para conseguir el abaratamiento de las subsistencias. Hay mucho por hacer en ese aspecto, y el ministro de la Gobernación recibió las oportunas instrucciones del Presidente para no levantar mano en un asunto que tanto afecta a las clases medias y humildes.

EL REY AL EXTRANJERO

El día 10 de agosto probablemente marchará S. M. el Rey a Deauville, donde permanecerá una corta temporada.

SANCHEZ GUERRA A MARRUECOS

El Sr. Sánchez Guerra, en el mes de septiembre, visitará nuestra zona de protectorado en Marruecos. Quiere el Presidente y ministro de la Guerra enterarse de las necesidades de la zona sobre el terreno, y luego de permanecer el tiempo indispensable en Melilla y Tetuán irá a Xauen y a las posiciones de primera línea.

EN LA PRESIDENCIA

El subsecretario, Sr. Marfil, salió el sábado con su familia para San Sebastián. El Sr. Marfil regresará el miércoles a Madrid.

DE GOBERNACION

El subsecretario manifestó que había visitado esta mañana al Presidente del Consejo para darle cuenta de que los telegramas recibidos de provincias no acusan novedad. También habló por teléfono con el señor Piniés para darle cuenta de algunos asuntos de su departamento.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

El Sr. Calderón celebró a medio día una conferencia con los patronos mineros de Asturias.

A las siete de la tarde, el ministro celebrará otra con la Comisión de obreros para darles cuenta del resultado de aquella. El ministro prosigue sus gestiones para llegar a una solución de armonía.

UN INCENDIO

En la Costanilla de los Angeles, núm. 3, buhardilla, se declaró un incendio, en ocasión de hallarse ausente los inquilinos del cuarto, Luciano Hernández y Paz Cordero. Cuando regresaron éstos a su casa encontráronse con la desagradable sorpresa de que todos sus muebles estaban ardiendo. Como nada podían hacer para apagarlo, cerraron la puerta y huyeron. Minutos después se presentaron los bomberos en el lugar del suceso y apagaron el incendio.

Las pérdidas ocasionadas por las llamas son de relativa importancia.

UNA MUJER MUERTA

Se mata por salvar su honra. En el lavadero de la Ronda de Atocha, 21, ha ocurrido un suceso que necesita investigaciones y comprobaciones policíacas. José Hera Puentes, de veinticuatro años, que habita en dicho lavadero, se presentó esta madrugada en la Comisaría del distrito del Hospital, manifestando que momentos antes, al regresar a su casa, se encontró a su hermana Rafaela, de veinte años de edad,

tendida en el suelo sobre un charco de sangre, al parecer muerta y con un revólver al lado, con el cual supone José que ha debido suicidarse.

Avisado el Juzgado de guardia se constituyó en el citado lavadero, donde ya se hallaban haciendo pesquisas para aclarar el suceso varios agentes de la Comisaría.

El juez tomó declaración al hermano y después de algunas diligencias ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Las causas que han inducido a la infatuada muchacha a matarse son de índole tan delicada y tan íntima, que nos impiden entrar en detalles. Baste decir que Rafaela ha puesto fin a su vida antes que ceder a requerimientos deshonorosos de persona muy allegada a ella, y que en la actualidad se encuentra en la cárcel por este mismo motivo.

EN EL MATADERO DE VACAS

Cogida grave de un matarife

Al penetrar en los corrales del Matadero el matarife Antonio Andrés Miñambre, de cincuenta y dos años, con objeto de sacrificar varias vacas, una de ellas le embistió de improviso y le derribó al suelo.

El animalito, que era de condición brava, pero muy corralesero, estuvo largo tiempo tratando de empujarle, hasta que consiguió engancharle y lanzarlo al espacio.

Aunque con el cuerno no le produjo daño alguno por la circunstancia dicha, sin embargo, al arrojarlo al aire le produjo la fractura completa del fémur izquierdo y contusiones en diferentes partes del cuerpo, que fueron calificadas de graves por el médico que le asistió.

El herido, que tiene su domicilio en el mismo Matadero, quedó allí instalado después de la primera cura.

TEATRO FUENCARRAL

Debut de Edmond de Briés

El domingo, con un lleno a rebosar, debutó en el teatro de Fuencarral, el teatro de sus éxitos más sonados, el habilidoso imitador de estrellas de variedades Edmond de Briés.

Con repertorio, vestuario y atrezzo nuevos, el popularísimo artista triunfó como tantas veces ha triunfado ya, y el público celebró en grande sus felices imitaciones y alabó la elegancia y el buen gusto con que Edmond de Briés vistió sus creaciones.

En suma: un brillante debut y un nuevo éxito para el conocido maquetista, que en breve hará una tournée por las Repúblicas sudamericanas.

VICTIMAS DEL TRANSITO

Dos atropellos

El guardia de Seguridad 759 presentó en la Casa de Socorro del Congreso a Remedios García Robo, de sesenta y nueve años, domiciliada en la calle de Palencia, núm. 4, que había sido atropellada en la calle de Granada por la motocicleta 4.393.

Los médicos que la curaron certificaron que Remedios sufría lesiones de bastante consideración.

—En la plaza de Santa Cruz fué también atropellada por una bicicleta que montaba Pedro García Pérez, de doce años, la anciana Rosario Reyes, de ochenta y ocho años, que habita en la calle de Atocha, 11.

El ciclista fué detenido. La anciana sufre lesiones de pronóstico reservado.

Vuelco de una "moto"

DOS HERIDOS GRAVES

La motocicleta que guiaba Apolinario Alvarada Vergara, de treinta y dos años, y cuyo side-car iban María Cambra Golechaga, de treinta y dos años, y Carmen López Carrasquilla, resultando las dos últimas lesionadas.

Conducidas a la Casa de Socorro de Chamaberri, los médicos de guardia les apreciaron a María, lesiones graves en diferentes partes del cuerpo, y a la niña, heridas y contusiones de pronóstico reservado.

Una vez asistidas, pasaron las lesionadas a su domicilio, y el conductor de la motocicleta al Juzgado de guardia.

Un soldado ahogado

INFORMES OFICIALES

El capitán general accidental de la cuarta región dice lo que sigue al ministro de la Guerra:

«Participádome gobernador militar Heredia que el soldado de Albuera Ramón González Arias, por accidente casual, pereció ayer ahogado en el río Segre.»

El Gaitero

Noticias generales

Una operación. — En el nuevo Sanatorio Victoria Eugenia, afecto al Hospital de la Cruz Roja, ha sido operada de una apendicitis la esposa de nuestro querido compañero en la Prensa D. Eduardo Bermúdez.

El más lisonjero éxito ha coronado el resultado de la delicada operación quirúrgica llevada a efecto por el reputado doctor don Francisco Luque Beltrán, ginecólogo eminente que honra el cuadro de especialistas médicos de la Asociación de la Prensa. ¡Merced a la experta intervención, inteligencia y celo del prestigioso doctor se encuentra ya la enferma en período de franca convalecencia.

Nuestra felicitación sincera al estimado camarada por la mejora de su esposa, y al sabio maestro de la cirugía por su nuevo éxito.

Ultima hora

CAPITAN EN LIBERTAD

Lisboa, 24.—Ha sido puesto en libertad el capitán de ejército y actual diputado señor Virgilio Costa, que fué detenido por creerse complicado en los sucesos del 19 de octubre.

CARGAMENTO DE ORO

Berlín, 24.—Comunican de Nueva York que ayer salió la expedición para extraer del fondo del mar el tesoro de oro que llevaba el vapor «Lusitania» al ser hundido.

GRIEGOS Y TURCOS

NEGOCIANDO LA PAZ

Berlín, 24.—Comunican de Constantinopla que el general inglés Townsend tuvo una larga entrevista con el presidente del Consejo de comisarios populares de Angora sobre las condiciones en que los turcos estarían dispuestos a aceptar una paz en Oriente. El Gobierno inglés acaba de publicar una declaración, diciendo que desaprueba la presencia del general Townsend en Angora.

EN ITALIA

FASCISTAS Y COMUNISTAS

Berlín, 24.—Con excepción de la Lombardía, en donde hay aún choques aislados entre comunistas y fascistas, el orden ha vuelto a toda Italia desde que la huelga ha terminado. La mayor parte de los fascistas ha abandonado ya Milán, y Mussolini ha regresado a Roma.

Exposición de Bellas Artes

Valencia, 24.—Ha tenido lugar la apertura de la Exposición de Bellas Artes en el Círculo del mismo nombre.

En el local, decorado estilo Renacimiento, figuran obras de Muñoz Degraín, José Benlliure, Peris-Brell, Fillol y otros varios, habiendo resultado brillantísima la inauguración.

SE DESCUBRE UN ROBO

Córdoba, 24.—El gobernador civil ha recibido interesantes detalles de un robo cometido en la aldea de Cañuelo el 3 de mayo, y uno de cuyos autores ha sido detenido.

Evaristo Zapater, que así se llama este último, tras de comprobar la ausencia de los hijos del dueño de la finca, penetró en ésta en compañía de tres sujetos más, y frustada la puerta, apuntó con la escopeta al dueño, Agustín Fuentes.

Mientras los demás entraron a la habitación donde dormía la mujer de Agustín Fuentes, amenazándola si no entregaba el dinero.

La pobre mujer entregó una cantidad que les pareció pequeña y el Zapater hizo disparo al aire, simulando que había matado al marido.

Ante el temor de que la mataran sacó de unos cuadros el dinero que quedaba, hasta completar 10.000 pesetas, y una vez conseguido su propósito se repartieron 2.500 pesetas cada uno.

Zapater había sido detenido por otro delito, y los restantes malhechores no han sido encontrados.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

—¿Estáis segura de que nadie puede vernos?—dijo el hombre.

—Los criados están al otro lado de la casa y no acostumbran a venir de noche al huerto—contestó doña Isabel.

—Aunque la noche es oscura, como el huerto está descubierto por esa parte, temería que os viesen conmigo.

—Os repito—dijo doña Isabel con acento en que se notaba la contrariedad en que la ponía aquella aventura—, os repito que nadie puede vernos.

—¡Ah!, la noche es oscura y las tapias no son muy altas—dijo el desconocido mirando a las que lindaban con el huerto de la casa del capitán Sedeño.

—¿Qué habla este hombre de tapias?—dijo para sí con cierto temor doña Isabel, temiendo haber caído en un lazo tendido por un ladrón.

Pareció como que el desconocido adivinaba el cuidado de doña Isabel, puesto que se apresuró a decirle: —Nada temáis; no es un criminal el hombre que tenéis delante, y puesto que habéis tenido la bondad de franquearme la entrada, tenedla también de oírme en un lugar en donde de nadie podamos ser escuchados.

Una vez puesta en aquella situación doña Isabel, siguió de una manera fatal el camino que había empezado y condujo al extranjero a su enamorada favorita.

—Sentaos—le dijo—señalándole el banco.

—Sentaos vos, señora, y nada temáis; sois buena, necesitáis de amparo y os juro que yo os ampararé.

Se trocaban los papeles; convertíase en amparador el que aquella mañana pedía ser amparado.

—Nos encontramos en una situación verdaderamente extraña, doña Isabel—la dijo—; he podido procurarme una entrevista a solas con vos a nombre de vuestro esposo, y es necesario que sepáis cómo he trabajado co-

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

nocimiento con él. Este conocimiento le debo a una traición de vuestros hermanos.

—¡Ah! ¡Ya lo tenía yo!—exclamó doña Isabel.

—Pero antes de que llegemos a este punto es necesario que sepáis quién soy yo.

—Vos sin duda sois extranjero—dijo con encogimiento doña Isabel.

—Sí, es verdad—contestó suspirando el desconocido—, y bien sabe Dios que si estoy en estas tierras de Europa, y en España, es contra mi voluntad.

—¿De qué parte del Mundo sois, pues, caballero?

—De la cuarta parte—contestó el desconocido.

—¿De América?

—Cabalmente; soy mejicano.

—¡Ah!

—¿Comprendéis que un mejicano tiene tantos motivos para aborrecer a los españoles como un morisco?

—Sin embargo, a pesar de todas sus crueldades, de todas sus tiranías, los españoles nos han mostrado la santa ley de Jesucristo.

—¿Y qué importa que hayamos escuchado la voz de los ministros del Altísimo? ¿Qué importa que persuadidos de su palabra hayamos despreciado a los torpes ídolos a quienes antes rendíamos un culto abominable para arrojarlos llenos de fe y de esperanza al pie de los altares del Crucificado? ¿Hemos conseguido por eso que los españoles nos traten como hermanos? Ellos nos han traído a la religión única y verdadera; pero también nos han traído al martirio.

—Es verdad—dijo doña Isabel, que como morisca no podía desconocer las infamias de que los moriscos eran víctimas.

—Para esos hombres—continuó el mejicano—no hay más Dios que el oro, ni más cielo que los placeres; allí donde alcanzan su garra o sus ojos, allí van el robo,

Vida parlamentaria

EN EL CONGRESO LA SESION DEL SABADO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el conde de Bugallal. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Trabajo. En los escaños, tres o cuatro diputados más que de ordinario.

ORDEN DEL DIA

El Sr. SILVELA (D. Jorge) pide se haga constar su voto en contra sobre la aprobación del acta de la sesión de ayer, por no estar conforme con el acuerdo que se tomó sobre las dietas.

El Sr. ROMEO hace igual salvedad, y dice que si hiciera falta llegar a una votación definitiva pediría la aplicación del artículo 184. El PRESIDENTE contesta que por tratarse de un acuerdo de carácter interior no se precisa votación definitiva.

Seguidamente se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre los presupuestos del Estado. El Sr. PRIETO, combatiendo el dictamen, protesta porque se han modificado sustancialmente algunos artículos del presupuesto, afirmando que el Senado ha cometido verdaderos desmanes, como el de restablecer las primas de navegación y algunas otras modificaciones.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, defendiendo la gestión del Gobierno. El Sr. VILLANUEVA califica de disparatado el presupuesto, y dice que no basta un presupuesto más.

Hablando de la situación económica actual, dice que todos los servicios están destruidos, y que unas cosas se acumulan a otras. Mas no quiero hablar—agrega—ni hacer uso de mi derecho para la aprobación del presupuesto porque no salga perjudicado quien no tiene la culpa.

El Sr. WAIS dice que la Comisión puso todo su buen deseo para que el dictamen fuera lo más completo posible. Reconoce en parte la razón que tienen los señores emitidos por el Sr. Villanueva, sin perjuicio de creerlos algo exagerados.

Recoge otros puntos del orador y hace breves consideraciones. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se levanta para defender la obra del Gobierno, y se muestra solidario de lo expuesto por el Sr. Wais.

El Sr. VILLANUEVA rectifica, reafirmando en su punto de vista. El Sr. TORRES BELENA también protesta porque no han sido consignados en los presupuestos los créditos necesarios para las obras públicas de su distrito, donde se agudiza la crisis obrera.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, tras de alabar el celo del orador, promete trasladar sus palabras al ministro de Fomento. Es aprobado el dictamen de la Comisión mixta e igualmente otros de la misma Comisión relativos a los foros y subforos.

El Sr. NOUGUES formula diversas consideraciones y hace también varias protestas. El Sr. BESTEIRO manifiesta que el hecho de hablar de foros y subforos produce la impresión de que vivimos aún en la Edad Media.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA defende el proyecto que viene a resolver este problema latente en Galicia. El Sr. NOUGUES cree que el proyecto merece una discusión detenida, e invita a los diputados por Galicia a que expongan su opinión.

El Sr. VINCENTI dice que tiene que reconocer que el proyecto significa un gran avance con relación a lo que hasta hoy se había hecho; pero adolece, no obstante, de dos defectos esenciales. Explica detenidamente la situación de la propiedad en Galicia y cómo han venido a establecerse los subforos.

El PRESIDENTE propone que se aplaque esta discusión. El Sr. BESTEIRO habla del art. 7.º, que establece—dice—la obligación de reducir el foro al pagador al que le abona. El artículo significa un despojo para los trabajadores de la tierra.

APROBACION DEFINITIVA Se aprueba definitivamente el dictamen modificando el art. 53 de la ley Electoral. EL CERROJAZO

El Presidente del CONSEJO, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura del decreto de suspensión de sesiones. La lectura es acogida sin comentarios, y el PRESIDENTE levanta la sesión a las cinco y cuarto.

EN EL SENADO LA SESION DEL SABADO

A las cuatro y cinco comienza la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul el ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión de ayer. Se admite el dictamen de la Comisión mixta otorgando al Gobierno la facultad de circunstancias y servicios de la campaña. Se admite asimismo el dictamen de la Comisión mixta sobre la reorganización del Cuerpo de Alabarderos.

Sin discusión se aprueban los dictámenes concediendo al ministro de Marina un sueldo de crédito de dos millones, y de mercader de grandeza de España unida al título de marqués de Estella.

También se votan definitivamente el proyecto de ley concediendo el ascenso inmediato al teniente coronel González Tablas por méritos contraídos al morir en campaña.

Se admite también el dictamen de la Comisión mixta modificando el artículo 52 de la ley orgánica del Poder judicial, referente a oposiciones a plazas de vicesecretarios de las Audiencias provinciales.

Se pone a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley autorizando al Gobierno para dispensar de derechos al título de marquesa del Generalife otorgado a doña Matilde Durazzo.

El Sr. ALCALA GALIANO pide a la Comisión que explique los méritos y circunstancias que concurren en la referida señora para ser acreedora a dicha merced.

La COMISION le contesta que dicha señora ha cedido determinados derechos que tenía sobre los terrenos colindantes con el Generalife, aparte de que, por gestiones diplomáticas, se cree conveniente atender al agrado con que el Gobierno italiano ve recompensarse así a una de sus nacionales más meritorias.

El Sr. ALCALA GALIANO da las gracias y se congratula en esperar que dicho Gobierno se mantenga a la reciproca. El marqués de la HERMIDA hace ciertas observaciones sin interés.

El Sr. TORMO dice que esta ley no es de excepción, sino una autorización para conceder a la condesa de Campotéjar el título de marquesa.

El ministro de HACIENDA recuerda que, según consta en los autos del pleito secular sostenido sobre la posesión del Generalife por la condesa de Campotéjar, los ascendientes de esta familia habían recibido el Generalife, en pago de servicios prestados. Se aprueba el dictamen.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre presupuestos. El Sr. TORMO pide consumir un turno de totalidad.

El PRESIDENTE ruega que tenga en cuenta la naturaleza del dictamen. El Sr. TORMO reconoce que los dictámenes de la Comisión mixta no admiten enmiendas, y si sólo pueden ser admitidos o negados por las Cámaras; pero admitida la posibilidad de hacerse sobre él observaciones, quiere hacer uso de la palabra.

Da lectura luego a la disposición constitucional, en la que dice que cada Cámara, independientemente, votará su presupuesto, para tres cosas, a saber: conservación del edificio, gastos de oficinas y pago de la dependencia. Hace observar que ni en este artículo ni en ningún otro se autoriza a las Cámaras para votarse dietas los diputados y senadores, y afirma que en éllo hay una extralimitación de poder.

Recuerda que en el actual presupuesto estaba disfrazada esta subvención con el nombre de gastos de material y Secretaría. Pero en el dictamen actual se ha roto este disimulo, porque ya se dice que los dos millones y medio de pesetas son para aumento de dietas.

El Sr. CHAPAPRIETA se lamenta de que cuando se han escatimado los sueldos a modestos funcionarios, los diputados se han votado más dietas con egoísta beneficio. El PRESIDENTE dice que va a hablar como presidente de la Comisión de Gobierno interior.

Dice que existe una realidad histórica que justifica la determinación del Congreso. Pero entiende que no puede aplicarse el calificativo de dietas a las cantidades votadas, porque para ello sería preciso cambiar el régimen constitucional vigente.

El Sr. GOICOECHEA protesta también contra la aprobación de dietas. El ministro de HACIENDA dice que el Gobierno no puede intervenir en esta materia.

El Sr. CHAPAPRIETA entiende, por el contrario, que toda ley ha de ser votada con la aquiescencia del Gobierno. El conde de RODEZNO afirma que en la concesión de las dietas hay una patente infracción legal, porque se ha votado la ley sin el acuerdo del Senado y la sanción regia, y por otra parte, dichas dietas son inadmisibles en las críticas circunstancias de nuestra Hacienda.

Queda aprobado el dictamen de la Comisión mixta de Presupuestos. El jefe del Gobierno, de uniforme, da lectura del decreto de suspensión de Cortes, y acto seguido se levanta la sesión.

Noticias militares

REGULARES DE LARACHE El Diario Oficial ha publicado una real orden disponiendo que se incorpore a su destino cese en el mando, que tenía en comisión, de los Regulares de Larache el teniente coronel D. Luis Orgaz.

AREONAUTICA MILITAR También publica hoy otra designando para proveer la vacante de coronel de Ingenieros que existía en la Sección de Aeronáutica Militar a D. Fernando Plaja y Sala, con destino en el ministerio.

PENSION A LA VIUDA DE UN OFICIAL MORO Asimismo inserta otra real orden que dice así: «Vista la instancia promovida por Fatma Bent Hamed Jacobi, en suplica de pensión, como viuda del oficial moro de segunda clase Sidi Hamed Ben-Mohamed-Mostafa, fallecido el 27 de octubre de 1921, a consecuencia de heridas recibidas en el combate que tuvo lugar en dicho día para la ocupación de Axaxen (Gomara), el Rey (R. D. G.),

de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien conceder a la expresada viuda, con carácter provisional, la pensión de 3.500 pesetas anuales, como comprendida en el artículo 5.º de la ley de 8 de julio de 1860, en relación con lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918. Dicha pensión, con carácter provisional, debe abonarse a la interesada desde el día siguiente del fallecimiento de su marido, por la Delegación de Hacienda de Cádiz y con cargo al capítulo VIII, artículo único de la sección décimotercera del presupuesto, con arreglo a la real orden de 6 de junio de 1914.»

CLUB PARISIANA TEATRO DE VERANO

Color al programa ROSA MARY -- RAQUELITA LILI MOLINA JERLAVAL'S THE 8 DENIS LA YANQUEE CLARA DE MILANI TE TANGO -- SOUPER TANGO Orquesta Galindo

DOS BODAS

En la iglesia parroquial de San Ginés se celebró ayer la boda de la bellísima señorita María Luisa Ruiz de Salabert con D. Ramón Lizarbe Pujol, quienes fueron apadrinados por la madre de la novia y por el padre del novio.

Bendijo la unión el director del Refugio, D. Antonio Fresno, y firmaron como testigos, por parte de la novia, D. Claudio García Suelto y D. Arturo Rojo, y por el del novio, los Sres. D. José, D. Luis y don Manuel Lamana.

La boda se celebró en familia por el luto de la novia; después los invitados fueron obsequiados con un almuerzo deliciosísimo en Tournié.

El nuevo matrimonio salió en el expreso de Barcelona para emprender un viaje por Italia, Suiza y Alemania.

* Esta mañana, a las ocho, y en la iglesia del Buen Suceso, se ha verificado la boda de la señorita Carmen R. Solano y Dueñas, hija del teniente coronel de Caballería D. Julio, ayudante del general Barrera, con el Sr. D. Isidro Muñoz Crego, capitán de Sanidad Militar.

Fueron padrinos el padre de la novia y la madre del novio, siendo testigos por ella el general subsecretario del ministerio de la Guerra y D. Francisco Contreras Martín, tío de la novia, y por él, su hermano don Francisco y D. Manuel Valderrama.

A causa del reciente luto del novio, no se celebró y se verificó en la intimidad. Los recién casados salieron en el rápido de Andalucía con dirección a Larache, donde se halla él destinado.

Desde Barcelona

EL ALCALDE DE VIAJE Esta mañana ha dejado la Alcaldía el marqués de Alella, porque sale para Font Romeu, donde pasará una corta temporada.

Durante su ausencia se ha encargado del despacho de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, Sr. Mainer.

MARINERO AHOGADO En el puerto ha aparecido el cadáver de un marinero del vapor Anel, que cayó al mar y no pudo ser salvado.

UN ROBO En las oficinas de las atracciones del Parque se ha cometido un robo, llevándose los ladrones 20.000 pesetas.

UNA DESGRACIA Estando trabajando anoche en el pozo número 6 el obrero Antonio Camacho, tuvo la desgracia de caerse desde un andamio, produciéndose varias heridas graves.

El atentado contra el Sr. Inglés DETENCION DE UN COMPLICADO EN VALENCIA Valencia, 22.—La Policía ha detenido esta mañana, frente al teatro Olimpia, a un sujeto de veintidós años, llamado José Domínguez Porredo.

Resultó ser un significado sindicalista de acción y había venido de Barcelona en unión de otros dos, que, al echarse encima la Policía, consiguieron huir.

Al prestar declaración no negó pertenecer a un partido anarquista. Se le encontró una pistola Star cargada y un cargador. La Policía cree que este sujeto está complicado en el atentado contra el inspector de Policía barcelonés Sr. Inglés, a cuyo efecto se están practicando las oportunas averiguaciones.

De todos modos, la Policía concede gran importancia a la detención, pues la presencia de estos tres sujetos en esta capital obedecía seguramente a la organización de algún atentado.

EL GOBERNADOR MILITAR DE MADRID

Como nuestros lectores leerán, entre los decretos firmados por S. M. el Rey ha sido nombrado gobernador militar de Madrid el duque de Tetuán.

El general de división D. Juan O'Donnell Vargas, duque de Tetuán, grande de España, nació el 15 de junio de 1864. Perteneció al Arma de Caballería.

Está en posesión de la gran cruz del Mérito Militar, entre otras condecoraciones. Recientemente fué ascendido a general de división.

POR QUE PADECER DEL ESTOMAGO

(Cuando podéis curar todos vuestros males con la Magnesia Bisurada) Toda persona que sufra de dispepsia, indigestión, gastritis, ardores, amargura del estómago, acedías, dolores de vientre, eructos, pesades, hinchazón, etc., etc., debe comprar en su farmacia un frasco de Magnesia Bisurada. La Magnesia Bisurada no es una droga peligrosa ni un digestivo artificial; es un remedio saludable que neutralizará el ácido causa de los ardores de estómago, detendrá la fermentación y calmará la inflamación estomacal. Miles de personas, esparcidas por España, Francia, Italia, América del Sur y del Norte y Australia, han empleado la Magnesia Bisurada con excelentes resultados alivianando otros medicamentos resultaron inútiles. Los dispepticos en último grado, los que padecieron durante varios años, los que consultaron a los especialistas, siguiendo régimen y gastando sumas fabulosas, deben hacer la prueba hoy mismo con la Magnesia Bisurada, que pueden adquirir en todas las farmacias al precio de pesetas 4,00. Si no resultara eficaz para su dolencia, si no quedaran plenamente satisfechos, bastará con llenar el vale de garantía que acompaña a cada frasco para obtener la devolución del dinero. Ninguna pregunta se les hará, ningún testimonio se les exigirá. Serán ellos mismos los jueces y sus decisiones quedarán admitidas como definitivas. Dispepticos, no sufráis más, procuraos hoy mismo un frasco de Magnesia Bisurada, tomad media cucharadita en un poco de agua caliente inmediatamente después de tomar alimento o cada vez que se reproduzcan los dolores, y vuestros dolores se apacecerán como por encanto.

En los ministerios

MARINA Cuerpo general.—Dispónese que el capitán de corbeta honorario Serenísimo Sr. D. Jenaro de Borbón y de Borbón sea escalafonado entre los jefes de este empleo, D. Bernardo Pereira y D. Juan Sandalio Sanchiz Ferragut.

Nómbrese jefe del Detall de la Ayudantía Mayor de este ministerio al capitán de corbeta D. Alfonso Arriaga y Adán.

Infantería de Marina.—Destínase al tercer regimiento al teniente D. Juan Sánchez Rodríguez.

Cuerpo de Sanidad.—Destínase a la base naval de Mahón al comandante médico don José Luis Casas, y nómbrese jefe de Clínica del Hospital de Cádiz al jefe de igual empleo D. Enrique Enciso.

Asesores.—Nómbrese asesor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con carácter de interino, al doctor en Derecho don Antonio Togores Rodríguez.

ESCUELAS NORMALES

Han sido nombrados auxiliares en propiedad: de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Alava, doña Luisa Díaz de Seralde; de la Sección de Pedagogía de la Normal de Maestros de Huelva, D. José Hernández; de la Sección de Ciencias de la Normal de Maestras de Alava, doña Teresa Antón y Rodríguez; de la Sección de Pedagogía de la Normal de Maestros de Pontevedra, doña Sara Landin; de la Sección de Letras de la Normal de Maestras de Huesca, doña Isabel Pablo Zairin, y de la Sección de Pedagogía de la Normal de Maestros de Huesca, doña Arnelia Pérez Miñón.

Se dispone perciba sus haberes en concepto de sueldo D. Ramón Atenza Crespo, auxiliar en propiedad de la Sección de Ciencias de la Normal de Maestros de Granada.

Se desestima instancia de D. Miguel Sánchez, maestro regente de la graduada aneja a la Normal de Maestros de Huesca, que pide le sean abonadas por el Estado las 500 pesetas de gratificación que venía percibiendo con cargo a la Diputación provincial.

Se nombra auxiliar en propiedad de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona a D. José Palop y Ruiz.

EN EL CARDENAL CISNEROS

Conferencia del Sr. Revenga El Sr. Díez de Revenga, presidente honorario de la Asociación nacional de subalternos del Estado, ha dado una conferencia en el Instituto del Cardenal Cisneros, dedicada a las familias de los empleados subalternos.

La conferencia versó sobre la grandeza del espíritu de la mujer y el misterioso poder de su actuación en la vida del hogar. Fué ovacionado frecuentemente el señor Revenga.

El local, rebosante de madres, esposas e hijos de subalternos del Estado, estaba literalmente lleno. Las madres acercaban a sus pequeños para que besaran al Sr. Revenga, como prueba de gratitud por su actuación en favor de los subalternos.

Después de la conferencia fueron obsequiados todos los concurrentes con dulces y licores.

El verano de la Corte

SU MAJESTAD EL REY VISITA EL CRUCERO SUECO «DRISTICHETEM».—LA OFICIALIDAD ALMORZO HOY CON SU MAJESTAD San Sebastián, 22.—El Rey, vistiendo uniforme de almirante y acompañado de sus ayudantes Sres. Miláns del Bosch, Elizalde y Rodríguez Pascual, visitó esta mañana, a las once, el crucero sueco «Cristichetem», fondeado en este puerto, siendo recibido con los honores de ordenanza.

Don Alfonso pasó revista a la tripulación, visitando luego diversos departamentos del buque. Su comandante obsequió a sus visitantes con un «lunch».

Al embarcar el Rey en la escampavía, de regreso a tierra, los guardias marinas y la tripulación del «Dristichetem» dieron los vivas reglamentarios, y las piezas del buque hicieron una salva, que fué contestada por la batería de tierra con otra de 21 cañonazos.

El ministro de Suecia y la oficialidad y alumnos de aquel crucero, invitados por el Rey, almorzaron hoy en Miramar.

D. Jaime de Borbón, lieso

Barcelona, 22.—En el tren descarrilado hace días en el Mediodía de Francia iba D. Jaime de Borbón, que resultó lieso. Se dirigió a Suiza.

MAGNESIA KING LA MEJOR DEL MUNDO. Includes image of a person and text 'Pídase en todas partes'.

CON SALTRATOS RODELL. Includes image of a person and text '¡AH DE MIS POBRES PIES! ¡AH QUE ALIVIO!'.

El Sr. Alvear a París. Londres, 22.—El Presidente de la Argentina ha salido para París. Includes text about a traveler's guide.

Indicador del viajero ANDALUCIA. Lists travel information for various cities like Cadiz, Cordoba, Sevilla, Oviedo, and Vascogadas.

EN MARINA

Asociación benéfico-escolar

En Marina se anuncia el siguiente concurso:

1.º Se abre un concurso para proveer las plazas gratuitas que existan vacantes en la referida Asociación y que ésta ofrezca generosamente para dar instrucción a los huérfanos de generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada. El número de alumnos que podrán ingresar en los establecimientos de enseñanza afectos a la citada Asociación se expresa al final.

2.º Las plazas se proveerán por concurso, atendiendo al orden de prelación siguiente: A. Huérfanos de padre y madre.—B. Aquellos que ni por sí ni por su madre disfruten orfanidad.—C. Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio o epidemia, dando la preferencia a aquellos cuyos padres hayan fallecido con empleo superior.—D. Los huérfanos, clasificados como el grupo anterior. Dentro de cada grupo, serán preferidos, en igualdad de circunstancias, los de mayor edad.

3.º Para el ingreso en los de primera y segunda enseñanza, el aspirante deberá haber cumplido siete años y no pasar de doce el día 1.º de septiembre próximo. Se exceptúan los procedentes de los Colegios de huérfanos dependientes de este ministerio si solicitan plazas dentro de los dos meses siguientes a su baja en los mismos.

4.º Para el ingreso en las Academias preparatorias será condición precisa que el interesado reúna la edad y conocimientos previos que le pongan en aptitud de ser admitido a examen en las Academias militares.

5.º Los aspirantes a estas plazas lo solicitarán en su jefatura, por conducto de este ministerio, en instancia acompañada de los documentos siguientes: acta civil de nacimiento del huérfano, legalizada; partida de defunción del padre y copia del último real despacho; partida de casamiento; fe jurada de la viuda de no poseer ni disfrutar capital, renta ni pensión alguna, nada más que la que percibe del Estado, y de continuar en estado de viudez; esta fe privada debe ser firmada por el tutor o persona encargada del huérfano, caso de no vivir su madre; certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa y de estar vacunado.

6.º Las instancias se admitirán en el ministerio hasta las doce del día 1.º de septiembre próximo.

7.º Los huérfanos y sus familias se someterán en un todo a los reglamentos de los Colegios o Academias en que se les otorgue plaza, condición que se entenderá aceptada desde el momento que se presente a ocuparla el aspirante.

RELACION DE REFERENCIA

Plazas de gracia ofrecidas por esta Asociación en el concurso de 1922-23 En Madrid.

Preparación para carreras militares y de la Armada, 16; idem de Aduanas, 6; idem de Telégrafos, 12; idem de Correos, 10; idem para ferrocarriles y radiotelegrafistas, 2; idem para carreras de Ingenieros agrónomos, 4; idem de Minas, 4; idem idem industriales, 1; Colegios de escolapios de España, primera y segunda enseñanza, ilimitado; idem particulares, 40.

En provincias.

Sevilla, carreras militares, 5; Avila, idem idem, 4; Valencia, idem idem, 3; Cádiz, idem idem, 2; Toledo, idem idem, 3; Segovia, idem idem, 2; Guadalajara, idem idem, 3; Bilbao, idem idem, ilimitado para vizcaínos; Sevilla, idem idem, 3; Barcelona, idem idem, 2; Valladolid, idem idem, 4; Bilbao, carrera de marinos mercantes, ilimitado; Málaga, idem de Correos, 2; Barcelona, idem de Correos y Comercio, 2; Valladolid, idem de Comercio, 2; Barcelona, Escuela Superior de Comercio, 2; Ferrol, primera y segunda enseñanza, 2; Cartagena, idem idem, 2; Málaga, idem idem, 2; Lérida, idem idem, 2; Villanueva, idem idem, 4; Murcia, idem idem, 2; Cádiz, idem idem, 3; Vergara, idem idem, ilimitado; Valladolid, idem idem, 5; Sevilla, idem idem, varones, 4; hembras, 4; Osuna, idem idem, 10; Cartagena, idem idem, 3; Islas Baleares, idem idem, 5; Lorca (Murcia), idem idem, 2; Barcelona, idem idem, 3; Córdoba, idem idem, 2; Coruña, idem idem, 4; Logroño, idem idem, 2; Vigo, idem idem, 3; Valencia, idem idem, 4.

La verbena de Santiago

Para celebrar la festividad del Santo Patrón de España se preparan varios festejos en el distrito de Palacio.

La Comisión organizadora de las fiestas está integrada por los señores siguientes: Presidencia de honor.—Gobernador civil, alcalde presidente, capitán general, duques de Vistahermosa y Medina Sidonia, marqueses de Ahucemas, Cavalcanti, Cerralbo y Salamanca; condes de Cerrajería, Aybar y del Grove; D. Mariano Ordóñez, D. Pascual Amat, D. Francisco García Molinas, don Faustino Archilla, D. Rafael Marín Lázaro, D. Alfonso Díaz Agero, D. Hilario Crespo, D. José Álvarez Arranz, D. Alfredo Serrano Jover, D. Prudencio Díaz Agero, D. Antonio Pelegrín Medina, D. Antonio Navarrete, D. José de la Fuente, D. Pedro Esteban, don José María de Hornedo, D. Ignacio García Albericio, D. José Serrán, D. José Pedro Díaz Agero y D. Emilio Blanco.

Comisión organizadora.—Presidente, don Pedro Plaza, teniente de alcalde; vicepresidentes, D. Felipe Riumonte y D. Plácido Villaseca; secretario, D. José Sáinz de Aja; vicesecretarios, D. Pedro Roy Herreros y D. Manuel Pérez Pombo; tesorero, D. Anastasio Martín; contador, D. Constantino Merino Raso; vocales, D. Santiago González, D. Eugenio Crespo, D. Justo Quintana, don Luis Escalona, D. Emilio Álvarez, D. Manuel Fernández, D. Florentino Calzón, don Eladio Leyrana, D. Angel Agra, D. Nicolás López, D. Felipe Carralero, D. Enrique Pérez, D. Ramón Reboredo, D. Ramón Teibo, D. Vicente Maroto, D. Luis Montón, don Ignacio B. de Quiros, D. Santiago Sampedro, D. Francisco Reguera, D. Jesús González Herrero, D. Higinio Machón, D. Casiano Naranjo, D. Fernando García Serrano, D. Agapito Rivera y D. Raimundo González.

Grandes fiestas en Carabanchel bajo

Con motivo de la festividad del santo apóstol Santiago, Carabanchel, que en la actualidad está convertido en una población animadísima, celebrará sus fiestas los días siguientes: Día 23.—A las nueve de la noche, gran

concierto e inauguración de la tómbola, en la cual estarán expuestos valiosos objetos.

Día 24.—Concierto desde las cuatro de la tarde a la una de la madrugada; a las diez se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales del reputado pirotécnico de Recas, D. Eleuterio Díaz.

Día 25.—Gran diada a las siete de la mañana; a las diez, solemne misa a cuatro voces, dirigida por el maestro Sr. Perales, en la que hará el panegírico del Santo el muy ilustre Sr. D. Luis Quis y Beltrán, magistrado de Segorbe; a las doce, concierto a las diez y cuarenta en la plaza pública; a las catorce, como de costumbre, las calles del pueblo la imagen del santo, quemándose dos bonitos castillos y una traca valenciana a la entrada de la imagen en la parroquia, adjudicándose un valioso premio a los calcenones mejor adornados en el recorrido.

Día 26.—A las diez de la mañana, una vistosa y elegante cabalgata recorrerá las calles de la localidad, elevándose globos en la plaza pública; a las cinco de la tarde, gran becerrada en la plaza de Vista Alegre (cuatro becerros de D. Ildefonso Gómez para afamados diestros), carreras de cintas en el ruedo y otros festejos; a las diez, concierto y segunda pólvora, terminando con una traca a la valenciana.

Todos estos festejos los amenizará la banda del regimiento de Infantería de Asturias. La Compañía de tranvías pondrá servicio especial para que después de pasar unas horas alegres en este simpático pueblo puedan trasladarse a la corte.

Madridiños, a Carabanchel, a las fiestas!

En memoria del gran pintor Casimiro Sainz

Con motivo del próximo traslado a Reinosa, su pueblo natal, de los restos mortales del gran paisajista montañés Casimiro Sainz, la colonia montañesa ha iniciado una suscripción para costear una corona de flores y un crucifijo.

Los montañeses que deseen cooperar a este homenaje podrán entregar los donativos en el mostrador de la Granja del Henar, para lo cual se abrirán listas que serán publicadas en los periódicos locales de Santander.

UN INCENDIO

Un millón de pérdidas

Palencia, 22.—En el inmediato pueblo de Herreros de Pisuegra, un incendio ha destruido la fábrica de electricidad que abastecía de fluido al mencionado pueblo, calculándose las pérdidas en un millón de pesetas. El siniestro se atribuye a haber arrojado uno de los obreros que prestan servicio en aquella un cigarrillo encendido sobre un montón de papel.

Mata a cinco personas, hiere a una y se suicida

Londres, 22.—El Daily Mail señala que en Calabria un campesino, obedeciendo a móviles de venganza, ha dado muerte a su hermano, a su cuñada, a su hermana, a un sobrino y a una sobrina, hiriendo a otra sobrina y suicidándose después.

BOLETIN RELIGIOSO

LUNES 24 DE JULIO DE 1922

Santos del día.—Santas Cristina, virgen y mártir; Niceta y Aquilina, y Santos Víctor y Vicente, mártires; Ursicino y Francisco Solano, confesores. Días o santo de S. M. la Reina madre.

La misa y oficio son de la Vigilia de Santiago Apóstol, con rito simple y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, vísperas, con asistencia del Cabildo de párrocos, preces y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón, San Millán, San Luis y Góngoras; de la Paz en San Isidro; de María Auxiliadora en su iglesia, o de la Paz y Gozos en San Martín.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turisno, San Ramón Nonato.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

Vinos tintos de las bodegas en Elciego (Alava)



DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.

Pagos.—Al contado, al hacerse el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10 1.º.
Bilbao.—Viuda de Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castellar, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba.—Miguel Ortega Ruiz, artículos alimenticios, Duque de Hornachuelos, número 14.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Real, 21.
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
Granada.—D. Pedro Pascual, Calderería Vieja, 41, segundo.
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca.—D. Vicente Atarés, Coso Bajo, 10, Fábrica de chocolates.
Jaén.—Sres. Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 2.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
Madrid.—Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem.—D. J. Pecastang, Príncipe, 13.
Idem.—D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3, Ultramarinos.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles, y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se admiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

PARA LAS LECTORAS

SOLDADOS QUE DESEAN MADRINA

Nos escriben manifestando su deseo de establecer correspondencia con señora o señorita española, en concepto de madrina de guerra, los siguientes soldados:

- Julián Guerra, regimiento del Rey, segunda compañía, primera sección. Casa de Sidi-Mohatar (posición A), Melilla.
Eugenio Garrido, regimiento del Rey, tren regimental. Dar Quebdani, Melilla.
Aniceto Román Cuba, Comandancia de Intendencia de Ceuta, séptima compañía, Tetuán.
Antonio Piñas Fernández, Regimiento número 60, segunda compañía, segundo batallón. Ceuta.
José Nieto, Heriberto Peláez y Alberto Sepúlveda, Regimiento del Rey, ametralladoras. Dar Quebdani, Melilla.
Félix Martín, cabo de la primera compañía del batallón expedicionario del Rey. Dar Quebdani, Melilla.
Ginés Ortuño, «chauffeur». Sexto regimiento de Artillería ligera. Plana Mayor. Dar Drius, Melilla.
Fausto Yagües, José Cayón y Jesús Díaz, Segunda compañía expedicionaria de Intendencia de montaña, primera Comandancia. Larache.
Miguel Escalona Sánchez y Luis Agustino Fernández, ciclistas del Gabinete militar de la Alta Comisaría, Tetuán.
Antonio Noriega López, Primera bandera, 13.ª compañía, Tercio extranjero. Dar Drius, Melilla.
Gerardo Blanco y Luis Comas, Comandancia de Ingenieros de Ceuta.
Francisco López Ruiz, cocinero del alto comisario. Batallón de Llerena, Tetuán.
Eugenio Garrido, Enrique Flores, Florencio Hurtado y Francisco López, del batallón expedicionario del regimiento del Rey. Dar Quebdani, Melilla.

Lotería n.º 24

San Onofre, 2, Madrid. Esta afortunada lotería remite décimos y billetes al gran sorteo de Navidad. Administradora: VIUDA DE RONDONO. La aristocracia madrileña prefiere los productos de Viena Repostería Capellanes

LA PUBLICIDAD AGENCIA DE ANUNCIOS León, 20, teléfono 1.085 Se reciben Anuncios, Esquelas, Reclamos, Noticias y toda clase de publicidad

SARNA ANTISARNICO MARTI El único que la cura sin baño. Véndese en todas las buenas farmacias. Motores eléctricos, Cabestreros, 3. AVISO La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE en Plaza Santa Cruz, 7, Platería.—Teléfono 772 M.

MAQUINAS DE FRIO Y HIELO PATENTADAS GRANDES Y PEQUEÑAS CARLOS CURTET S.A. BARCELONA MADRID LAGASCA 18 HIELO

CON ALEGRIA VEO aumentar rápidamente las ventas de mi Establecimiento, gracias a la eficaz propaganda realizada por la Agencia de anuncios Colomina, Fuencarral, 13 y 15. Tarifas y presupuestos gratis. LINOLEUM Persianas, Realización rápida. Grandísimas rebajas. Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21. Molejas, Bñulos LÍQUIDO gran partida. 4.000 bolsos de mano, a 4,95. 6.000 cuellos pluma, a 2,95. 8.000 velos para viaje, a 0,25. Salidos Gran Vía, C.º Graña, 50.

EL EXCMO. SEÑOR Don Francisco Lamarca y Martín CABALLERO DE LA CRUZ DE CARLOS III E ISABEL LA CATÓLICA, DEL COMERCIO DE ESTA CORTE Falleció el día 22 de julio de 1920 A LOS 67 AÑOS DE EDAD R. I. P. Su desconsolada esposa, la excelentísima señora doña Felisa Marín Navarro; sus hermanos, D. Joaquín y doña Pilar; hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, SUPLICAN a sus amigos una oración por su alma a Dios. (*)

TUBERIAS DE ACERO de 45 por 60 mm. para conducción de agua a presión con manguito. De 45 por 50 mm. para codos, parrales, colmillos y barandillas. De 60 por 65 mm. con ocho alambres interiores, para tubos hervidores, refrigerantes, condensadores, etc. Se venden en la «Electro-Mecánica Ibérica», Ronda de Atocha, 32 y 34, MADRID.

SEÑORES ANUNCIANTES Pedid tarifas gratis a esta Empresa anunciadora, que dispone de combinaciones ventajosas en los periódicos de Madrid. También se hacen descuentos en las esquelas que se encargan a esta Casa para todos los periódicos. OFICINAS DE PUBLICIDAD DE JOSÉ DOMINGUEZ Plaza de Matute, núm. 8, 1.º. Teléfono 2.895. NOTA. Estas Oficinas sólo se dedican exclusivamente a todo lo referente a publicidad.